	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 1 de 44
		Código: DO – S – DE - 01	S-Doc.

**ACTA No. 033 DE 2020 – SESIÓN ORDINARIA
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, MAYO 12 DE 2020

HORA: A LAS 8:49 A.M. A LAS 12:43 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ - Presidente H. Concejo Municipal 2020

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
2. HENRY FABIAN CHAPARRO MARTINEZ
3. EDISON RANGEL GUERRERO
4. OLGA ASTRID BARRAGAN RONCANCIO
5. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
6. JULIAN CAMILO VILLAR CHACHON
7. ALVARO BUENO TAPIAS
8. JAIME JIMMY GARCÍA DIAZ
9. JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
10. JOSÉ JULIAN VARGAS
11. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
12. JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS
13. PABLO ALDAIR SARMIENTO AYALA

Funcionarios del Concejo Municipal:


Secretaria: DAISSY ROCÍO DÍAZ RUEDA

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Intervención invitados
 - Ing. CLAUDIA PATRICIA ALMONACID DURAN - Rectora Colegio San Carlos
 - Lic. MARTA CECILIA VIVIESCAS - Rectora Colegio Luis Camacho Rueda
 - Sra. ELENDA BECERRA ARAQUE - Representante comunidad paseo del mango
 - Sra. LÍA MANRIQUE - Secretaria Comité damnificados avalancha paseo del mango
 - Sra. NELFA CHAPARRO SÁNCHEZ - Profesional Universitario Oficina de Planeación
 - Dr. Jhojan Fernando Sánchez Araque - Secretario jurídico y de contratación
4. Asignación ponente proyectos de acuerdo
5. Lectura de correspondencia
6. Propositiones y varios

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenos días honorables concejales, y a las personas que nos acompañan a través de las redes sociales, siendo las 8:49 minutos de hoy 12 de mayo, un saludo especial para ustedes, a las personas invitadas en el día de hoy, por favor señorita secretaria, llamar a lista a los concejales.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 2 de 44

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

SECRETARIA: Buen día honorables concejales, buen día ingeniera Claudia Almonacid, buen día licenciada Martha Cecilia Viviescas, buen día señora Eslendy Becerra. Concejal Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Muy buenos días, cordial saludo a la mesa directiva, a los compañeros del concejo municipal, al personal administrativo, a los y las invitadas a esta sesión, está la ingeniera Claudia Patricia Almonacid rectora del colegio San Carlos, está la licenciada Martha Viviescas cordial saludo, rectora del colegio Luis Camacho, a las personas representantes de los afectados de la comunidad paseo del mango, a la señora Eslendy y a la señora Lía Manrique, igualmente a la doctora Nelfa Chaparro, y el doctor Johan Fernando Sánchez jurídico de la administración municipal, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Henry Fabián Chaparro Martínez.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Muy buenos días, saludar a la mesa directiva a los honorables concejales del municipio de San Gil, a las personas que nos ven a través de las redes sociales, a los medios de comunicación mi saludo afectuoso a la ingeniera Claudia Almonacid rectora del colegio San Carlos, a la señora Eslendy Becerra representante de la comunidad paseo del mango, a la señora Lía Manrique secretaria comité damnificados avalancha paseo del mango, a mi querida doctora Martha Cecilia Viviescas rectora del colegio Luis Camacho Rueda, a la señora Nelfa Chaparro profesional universitaria de la oficina de planeación y el doctor Johan Sánchez secretario jurídico del municipio quienes nos acompañan el día de hoy en este recinto y a través de la plataforma meet para hacer esta importante sesión en el día de hoy, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el Señor Concejal **EDISON RANGEL:** Saludo a todos los compañeros del concejo municipal, un saludo especial a la ingeniera directora del colegio San Carlos, a la directora del colegio Luis Camacho Rueda, a la doctora Nelfa, al doctor Johan jurídico del municipio, a todo el personal representantes de la comunidad paseo del mango que nos acompaña en el día de hoy para este importante sesión donde vamos a tratar los temas de control de regalías, la distribución de regalías para clarificar al pueblo sangileño realmente en qué se va a invertir, o en que se ha comprometido las regalías, entonces quiero manifestar un saludo de agrado a cada uno de ustedes que están presentes y decirles que estamos en acompañamiento a la comunidad que lo requiere, Presente secretaria.


SECRETARIA: Concejala Olga Astrid Barragán Roncancio.

Interviene la señora Concejala **ASTRID BARRAGAN:** No oigo, Saludo a los presentes en la sala del concejo hoy y en los medios, a mis compañeros concejales, a la mesa directiva, a los invitados especiales en el día de hoy representantes de la comunidad y a nuestros queridos representantes de la administración municipal, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejala Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la señorita Concejala **CINDY VARGAS:** Muy buenos días a la mesa directiva, a los demás compañeros corporados, a los invitados del día de hoy, saludo fraternal a las personas que nos ven a través de las redes sociales, al cuerpo administrativo de esta corporación, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Julián Camilo Villar Chacón.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 3 de 44

Interviene el Señor Concejal **CAMILO VILLAR:** Buenos días a todos mis compañeros del cabildo, saludar a las personas que nos acompañan hoy de invitados, a la rectora Claudia del colegio San Carlos, a la doctora Martha del colegio Luis Camacho, a la señora Eslendy de la comunidad del paseo del mango y me disculpan a quienes no logro nombrar en este momento pero agradezco su acompañamiento en este día y obviamente a los secretarios que están prestos para colaborarnos, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Álvaro Bueno Tapias.

Interviene el Señor Concejal **ALVARO BUENO:** Muy buenos días para todos los compañeros concejales, a la mesa directiva, a los invitados. Presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Jaime Jimmy García Díaz.

Interviene el Señor Concejal **JIMMY GARCIA:** Buenos días compañeros corporados, saludar a la mesa directiva, a su señor presidente José Gregorio Ortiz, a todos los invitados, a la profesora rectora Martha Viviescas de Luis Camacho, a la Rectora Claudia Almonacid, a las personas que nos acompañan como Eslendy Becerra, Lía Manrique del paseo del mango y a nuestra funcionaria Nelfa Chaparro, al jurídico Johan Sánchez, deseables un buen día y presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias señorita secretaria, saludar de manera especial a las personas que nos acompañan, concejales a través de la red social y de manera presencial, a los rectores de los colegios que nos acompañan y los de la junta de acción comunal del paseo del mango, a usted profesional universitario, a nuestra contadora publica de la alcaldía doctora Nelfa, con la única finalidad de aclarar temas importantes en el día de hoy, señorita secretaria presente.

SECRETARIA: Concejal José Julián Vargas.


Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS:** Bueno un saludo especial para la mesa directiva, para los compañeros del cabildo municipal, las personas que nos acompañan el día de hoy la ingeniera Claudia Almonacid rectora del colegio San Carlos, a la licenciada Martha Cecilia Viviescas rectora del Luis Camacho Rueda al igual que la señora Gloria y Lía Manrique representantes del paseo del mango, al igual que también a los funcionarios del concejo municipal que nos acompañan en el día de hoy, a la profesional universitaria Nelfa Chaparro y a la parte jurídica de la administración municipal que nos acompañan en el día de hoy, igualmente quiero saludar a las personas que nos acompañan a través de las redes sociales y a los auxiliares y profesionales en enfermería hoy en su día, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el Señor Concejal **RANDY MUÑOZ:** Muy buenos días para todos, para saludar a nuestra querida rectora del colegio San Carlos, a nuestra querida rectora del colegio Luis Camacho Rueda, a los representantes de paseo del mango, para saludar también a nuestra profesional universitaria la doctora Nelfa y a nuestro querido jurídico Jhojan, igualmente saludar a toda la gente que nos escucha y a todos los compañeros del concejo, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Juan Carlos Calderón Granados.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS CALDERON:** Muy buenos días para todos, un saludo muy especial a las rectoras de las diferentes instituciones educativas que nos acompañan en el día de hoy, a los representantes de la comunidad del paseo del mango, a los funcionarios de la administración municipal doctora Nelfa y doctor Johan y a los compañeros corporados, presente secretaria.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 4 de 44

SECRETARIA: Concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO:** Muy buenos días para todos, a los presentes en el recinto a las personas que nos acompañan conectados por meet, presente secretaria.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Existiendo quórum por favor señorita secretaria, leemos el orden del día para hoy.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria martes 12 de mayo de 2020. Orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Intervención invitados
 - Ing. CLAUDIA PATRICIA ALMONACID DURAN - Rectora Colegio San Carlos
 - Lic. MARTA CECILIA VIVIESCAS - Rectora Colegio Luis Camacho Rueda
 - Sra. ELENDA BECERRA ARAQUE - Representante comunidad paseo del mango
 - Sra. LÍA MANRIQUE - Secretaria Comité damnificados avalancha paseo de mango
 - Sra. NELFA CHAPARRO SÁNCHEZ - Profesional Universitario Oficina de Planeación
 - Dr. Jhojan Fernando Sánchez Araque - Secretario jurídico y de contratación
4. Asignación ponente proyectos de acuerdo
5. Lectura de correspondencia
6. Propositiones y varios

LA PRESIDENCIA: Gracias señorita secretaria, quiero solicitarle a los compañeros que se encuentra presente nuestro jurídico del concejo debido a las dos resoluciones nuevas que expide el gobierno nacional decreto 636 de mayo de 2020, para poder continuar con estas sesiones, mientras el ministerio del interior nos responde una petición que se le hace en el día de hoy con el fin de solicitar las sesiones presenciales pero también con el debido proceso para las personas que estén en casa debido a su edad o tratamientos en la parte de medicina, entonces para que quede incluido el doctor Alexander Viviescas en la sesión de hoy antes de darle la palabra a la doctora Nelfa.


Aprueban honorables concejales el orden del día leído con la modificación. ¿cuántos votos secretaria? Espera, espera hay un error acá nuevamente a las personas que están en la red social, en el orden del día se solicita la presencia también ya tenemos presente a nuestro asesor jurídico, debido al decreto del 6 de mayo de 2020 - 636 solicita que sea incluido en el orden del día doctor Alex Viviescas debido a la carta también que le vamos a solicitar al ministerio del interior para sesiones presenciales respetando las personas que están en casa, las personas por su edad, o por situación médica, o por situación de desplazamiento, no puede estar para que también puedan hacerlo desde casa porque el mismo decreto así lo ampara, entonces aprueban honorables concejales el orden del día con la modificación que se incluya el doctor Alexander jurídico del concejo municipal.

Interviene el señor concejal **ASTRID BARRAGAN:** Aprobado.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR** Aprobado.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Aprobado presidente.

LA PRESIDENCIA: Todos Daissy.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 5 de 44

SECRETARIA: Aprobado presidente 13 votos. (Ciro Moreno, Fabián Chaparro, Edison Rangel, Astrid Barragán, Cindy Vargas, Camilo Villar, Álvaro Bueno, Jimmy García, Gregorio Ortiz, Julián Vargas, Randy Muñoz, Juan Carlos Calderón, Pablo Sarmiento).

LA PRESIDENCIA: Gracias señorita secretaria, entonces sigamos con orden del día. Adriana llámeme al doctor Viviescas.

3. INTERVENCIÓN DOCTOR ALEXANDER VIVIESCAS ARDILA ASESOR JURIDICO CONCEJO MUNICIPAL

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias le agradezco a los compañeros que están en las redes sociales así como las invitadas, es necesario y le agradezco la presencia a nuestro jurídico en el cual hemos estado pendientes de sacar la resolución y en el día de hoy vamos a solicitar al ministerio del interior, ya lo solicitamos a la alcaldía lo mismo que decía el concejal Julián Vargas para pedir las sesiones presenciales, por cuestiones de audio, por ser municipio no COVID como las sesiones de más de 800 municipios de Colombia, en el día de ayer estuvimos sentados en la conferencia y dice y más el doctor Alex nos aclarará en este momento lo del artículo 13 en cuestiones de los servidores públicos, mientras no tengamos el concepto vamos a seguir trabajando mediante la resolución que tenemos, si acatando los protocolos que hemos seguido como el alcohol, tener los gel pertinente, el antibacterial, y no más de 10 personas en el concejo municipal, eso es importante por eso hemos tomado la medida de cerrar las puertas, cualquier persona que quiere intervenir con mucho gusto está presidencia da las garantías para que puedan acudir a través de los medios que estamos proporcionando y con mucho gusto le damos la palabra a todas las personas que quieran aportar, entonces doctor Alex le agradezco su presencia y para que nos aclare lo de los decretos nuevos que saco el gobierno que rigen a partir del día ayer, muchas gracias ya le doy la palabra concejales.

Interviene el Doctor **ALEXANDER VIVIESCAS ARDILA** – Asesor Jurídico Concejo Municipal: Buenos días a los honorables concejales, a la mesa directiva, a las personas que nos acompañan y a todas las personas que se encuentran siguiendo esta sesión.


Respecto a su solicitud. Buenos días, buenos días a los honorables concejales a la mesa directiva, a todas las personas que hoy nos acompañan y a todas las personas que están siguiendo esta sesión.

Respecto de su solicitud honorable presidente me permito informar que los últimos decretos que ha expedido la presidencia de la república, son el 636 y 637, el 637 es el que declara la emergencia sanitaria y el 636 es por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19 dentro del mantenimiento del orden público, dentro de este decreto 636 tenemos en el artículo primero lo siguiente, me permito leerlo:

“Artículo 1. Aislamiento. Ordenar el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 11 de mayo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de mayo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.”

Así mismo, este mismo decreto en su artículo tercero tiene garantías para la medida de aislamiento:

“Artículo 3. Garantías para la medida de aislamiento. Para que el aislamiento preventivo obligatorio garantice el derecho a la vida, a la salud en conexidad con la vida y la supervivencia, los gobernadores y alcaldes, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, permitirán el derecho de circulación de las personas en los siguientes casos o actividades:”

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 6 de 44

Y ahí está una serie de autorizaciones. Dentro de ese mismo artículo tercero numeral trece nos dice textualmente lo siguiente:

“13. Las actividades de los servidores públicos y contratistas del Estado que sean estrictamente necesarias para prevenir, mitigar y atender la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, y garantizar el funcionamiento de los servicios indispensables del Estado.”


Entonces tenemos que entrar a mirar si las sesiones presenciales que estamos realizando en este momento se encuentran relacionadas con el hecho de garantizar el funcionamiento de los servicios indispensables del estado, porque esta sería la autorización con la cual contaríamos para el traslado los días en que haya sesión a las instalaciones del concejo, entonces qué vamos a hacer?, vamos a enviarle una solicitud al ministerio, para que el ministerio nos autorice explícitamente la celebración de estas sesiones ordinarias de manera presencial.

Es importante recordarle a todos los honorables concejales, que el concejo expidió una resolución del 20 de marzo, que supongo que debe estar ahí en sus computadores y ustedes deben conocer, en las cuales se está poniendo de presente los medios electrónicos para la realización de las sesiones de manera virtual, porque lo que se pretende es que no existan las congestiones, que no tengamos encuentros, de que no haya aglomeraciones y de existir la necesidad explícita de venir a las instalaciones del concejo municipal de San Gil pues cumplamos con unos requisitos mínimos que son los que nos ha expuesto la presidencia de la república como lo es los metros de aislamiento entre uno y otra persona, los medios de cuidado como el tapabocas, en algunos casos los guantes, el alcohol, el gel antibacterial, así mismo FENACON creo que se llama en este momento, que es la federación de los concejos municipales, expidió una resolución en la cual está resolviendo una serie de dudas que muchas personas se estaban presentando, dentro de las cuales se encontraban primero si la sesiones virtuales generaban la relación económica para el cobro de las sesiones, dentro de los recursos estaba que efectivamente se genera la relación económica como si se estuviera sesionando.

Segundo que si los votos eran válidos, entonces ahí nos estaba explicando está resolución que los votos efectivamente eran válidos siempre y cuando el medio que ustedes estuvieran utilizando fuera un medio que estuviera como le digo, fuera un medio que sea visible para toda la comunidad o que se encontrara al público, o en su defecto dada la oportunidad que hay municipios en los cuales los medios electrónicos no se pueden dar, si ustedes no podían asistir, podían enviar su respuesta o su decisión al proyecto como tal que fueran a aprobar o debatir por medio escrito en un lapso de tiempo de 10 días.

Pero bueno como tal lo que el presidente me está preguntando en este momento es lo de la resolución 636, la parte que tiene que ver con nosotros es el numeral 13 del artículo tercero y adicionalmente pues yo les puedo informar acá al presidente que estoy elaborando un escrito para enviarle al ministerio en el cual les vamos a solicitar se nos autorice e ser posible el traslado a las instalaciones para las actividades que en este momento se estén debatiendo. Pero pues mi recomendación presidente como en todas partes se está haciendo es que solamente asistan al concejo municipal las personas que explícitamente tengan que hacerlo, porque igual las sesiones lo pueden realizar desde sus casas y pues afortunadamente San Gil es un municipio que cuenta con cobertura de internet en la mayoría de sus apartes, entonces pues podríamos hacerlo desde las casas, no es necesario que estén acá en el concejo municipal, y de estar acá en el municipal, pues que sea el número mínimo que tenga que estar siempre cumpliendo con los protocolos de seguridad que ha impartido la presidencia de la república.

LA PRESIDENCIA: Gracias, Daissy Rocío, no está abierto el micrófono de la secretaria.


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 7 de 44

La doctora Cindy muchas gracias, por favor apaguen los micrófonos, obviamente les comento que están dejando los micrófonos abiertos, eso ha pasado ayer en la conferencia donde el expositor no pudo hacerla, es importante dejar los micrófonos cerrados, se lo agradezco eso ha pasado y vuelvo y ratifico yo miré el concejo de Medellín, el concejo de Pereira y en FENACON ayer mientras nos vamos adaptando a esto, esto es por varios meses, esto va a ser un procedimiento pero de todas formas dejo claridad que FENACON establece que mediante la ley 1148 de 2007 se pueden hacer vía fax, telefónicamente, las sesiones siempre van a ser válidas, simplemente que sea simultáneo, no puede estar 4 concejales en la mañana y después en la tarde siempre tiene que haber quórum, por eso es importante señorita secretaria, que esté verificando mediante las cámaras que las personas estén conectadas y que estén ahí, no que deje la cámara apagada y el concejal no se encuentre presente, entonces si es importante las cámaras estar encendidas cuando los concejales vayan a hablar, yo ratifico eso, lo he dicho en las sesiones anteriores como presidente que cuando la persona debe contestar lista tiene que encender la cámara, cuando la persona vaya a intervenir tiene que, tiene que prender la cámara, después si la quiere apagar la apaga, pero tiene que encender la cámara en el momento que vaya a hablar, con única la finalidad que la secretaria sepa si estamos los 7 concejales, si no levantaré la sesión, eso queda claro por favor honorables concejales, pues fue una de las herramientas.

Gracias doctor Alex por su colaboración, y dejo también establecido acá en el decreto 636 los apartes de los articulados como servidores públicos en el momento válida la sesión en el día, si un concejal tiene otra apreciación yo solamente estoy acá para llevar la vocería de todos los concejales, si creen que no se está haciendo como se debiera hacer, que estas sesiones ya no pueden ser presenciales y tienen otra apreciación pues con mucho gusto acá les hago la proposición y daremos como el concejo determine, simplemente se deja claro que por el ministerio del interior, artículo cuarto ya está enviando acá en el decreto que estoy viendo en pantalla el oficio por si nos aprueban las sesiones presenciales por ahora seguiremos todos los protocolos de seguridad y asimismo las sesiones son válidas, le recuerdo a la secretaria que por favor para enviarle el link al personero municipal, porque eso también es importante que él esté pendiente de la sesión, hoy vamos a tener la presencia del doctor Johan jurídico también del municipio de San Gil entonces para terminar este tema, en su artículo de la ley 136 los desplazamientos, la asistencia, están ya diseñados en este articulado entonces para que ustedes lo puedan estar leyendo, y el artículo 13 las actividades de los servidores públicos, contratistas del estado que sean estrictamente necesarios, para prevenir, mitigar y atender la emergencia sanitaria por causa del coronavirus garantiza el funcionamiento de los servicios indispensables del estado.

Entonces así honorables concejales estamos amparados bajo los decretos de ley y estaremos pendientes en caso que el ministerio del interior lo resuelva, ellos dicen que tienen 24 horas entonces para las próximas sesiones le diré si ya venimos presencialmente pero bajo la resolución que tenemos que máximo 10 personas como hasta ahora lo hemos hecho, por favor de resto puede estar en la oficina, en la casa, donde tengan buen internet.

Entonces les agradezco a los compañeros. Por favor señorita secretaria voy a revisar el tema para las personas que están en la red si ha pedido la palabra alguien por el lado del chat, entonces seguimos con el orden del día secretaria nadie ha pedido la palabra, siga.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 8 de 44

4. INTERVENCIÓN INVITADOS

**ING. CLAUDIA PATRICIA ALMONACID DURAN - RECTORA COLEGIO SAN CARLOS
LIC. MARTA CECILIA VIVIESCAS - RECTORA COLEGIO LUIS CAMACHO RUEDA
SRA. ELENDRY BECERRA ARAQUE - REPRESENTANTE COMUNIDAD PASEO DEL MANGO SRA.
LÍA MANRIQUE - SECRETARIA COMITÉ DAMNIFICADOS AVALANCHA PASEO DE MANGO
SRA. NELFA CHAPARRO SÁNCHEZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA PLANEACIÓN
DR. JOHAN FERNANDO SÁNCHEZ ARAQUE - SECRETARIO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN**

LA PRESIDENCIA: Bueno es importante, importante agradecerle a las personas que quieren estar pendiente de las sesiones del concejo municipal, los del paseo del mango, los de la junta de acción comunal, a las rectoras, pero también dejar claridad yo sí quiero aprovechar la presencia de usted doctora Nelfa, para que me diga las preguntas que a diario la comunidad está diciendo, que si las regalías se encuentran unas en proceso inactivos, usted lo decía concejal Julián el día anterior la palabra la utilizó si están dineros inactivos y en caso de unos dineros que en este momento la administración no disponga para seguir con los procesos , unos procedimientos, unos proyectos quedan para San Gil o tienen que devolverse al departamento o a la nación, eso quiero dejar claridad, para que las personas que vayan a intervenir que son los invitados después abro el debate para los concejales, simplemente es tener claridad ellos porque hay unas cartas que mandó la comunidad, yo quiero que se ratifique en ese sentido qué ha pasado o qué va a pasar con las platas de regalías, si es cierto que hay, no hay, si ya están garantizadas las de este año o si ya se pueden disminuir con el problema que estamos viviendo actualmente, entonces señorita doctora Nelfa, me hace el favor tiene la palabra y después le doy la palabra a los rectores que son los invitados y los de la junta de acción comunal.


Interviene la Doctora **NELFA CHAPARRO SÁNCHEZ** – Profesional Universitario Oficina de Planeación: Bueno primero que todo, muy buenos a ustedes honorables concejales y a todas las personas que hoy se encuentran conectadas y que nos están siguiendo en esta sesión del concejo.

Voy a dar un resumen general del tema de regalías, como ustedes bien conocen la regalías para los municipios son bianuales, por lo tanto corresponden a los años 2019 y 2020 este periodo, el total de asignaciones directas estaban proyectadas para nuestro municipio durante el bienio, corresponden a un total de \$1.338.941.032 y por fondo de compensación regional corresponden a un total de \$3.052.128.006 para un total para el bienio de \$4.391.069.038 quiero ser muy clara que el bienio es 2019 – 2020.

Ahora bien por asignaciones directas el municipio recibe un valor de \$1.338.941.032 estos recursos venían destinados por unidad para atención del riesgo y ahí es donde sale el proyecto denominado rehabilitación de las zonas afectadas por la avenida torrencial del 2018 en el municipio de San Gil, como ustedes bien conoce este proyecto fue aprobado el 31 de diciembre de 2019 y comprometido pues para esta fecha esos recursos, es de anotar que este proyecto cuenta con una planeación de más de 9 meses y que tuvo un costo de \$1.215.664.533,24 pesos y el cual en este momento se encuentra en página para dar inicio a la etapa contractual del mismo

También durante la vigencia 2019 se contrata el proyecto de reposición de alcantarillado sanitario y pavimento en concreto rígido en la carrera 14ª entre calles 25ª y 31 y la carrera 15 entre calles 15 y 18 en el casco urbano del municipio de San Gil, para un total de \$1.185.902.049,23 proyecto que se encuentran contratado, ejecutado y pagado por un valor de \$1.184.563.007,92 y quedó un saldo a favor de \$16.513 pesos, este saldo pues deberá ser devuelto.

Viene un segundo contrato que es el de construcción de cubiertas de la cancha escuelas Chapala, Versalles y Luis Camacho Rueda en el municipio de San Gil por un valor de \$1.107.999.329,87 el cual se encuentra contratado por un valor de \$1.099.852.591 y hasta el momento se le ha hecho un pago por \$487.003.005,93 entonces este proyecto se encuentra en ejecución y con un avance del 40% de obra,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 9 de 44

entonces este proyecto es el único proyecto que en este momento tenemos en ejecución y el proyecto que ya le mencionaba que es el proyecto que está por contratar.

Ahora bien, si bien es cierto el municipio en la vigencia pasada ejecutan casi el 80% del valor de la regalías para el bienio que quiere decir esto, que se ejecutó cerca o se comprometió perdónenme \$3.509.265.915,34 es de aclarar también que de las asignaciones directas que venían para gestión del riesgo, no se contrató, o no se proyectó el total de estas asignaciones, por lo tanto el sistema general de regalías nos va a retener, o nos retira del presupuesto de regalías \$123.576.499 entonces ese es el valor que se nos va a retirar por la no ejecución de los recursos el año pasado. Por lo tanto a nosotros nos faltaría este que año digámoslo así una ejecución de \$758.226.627 pero pues ustedes deben entender que los giros de estos recursos se hacen mensualmente y ustedes también deben entender que estamos en una crisis por lo de la pandemia COVID-19 y que el precio del barril de petróleo bajó, por lo tanto no se puede disponer del total de los recursos a que hago referencia, ya que como lo dije anteriormente estos recursos los giran mensualmente y todo depende pues del precio del barril, por lo tanto hasta el momento tenemos unos giros por \$447.755.404 con eso es que actualmente se cuenta en el sistema como giros realizados.

Ese es así grosso modo el resumen, yo si en este momento solicito al concejo municipal, de manera muy respetuosa se le pueda dar la palabra al ingeniero Edgar Duván Carreño quien en este momento se encuentra en línea que es la persona responsable para la atención del sistema general de regalías en nuestro municipio.

LA PRESIDENCIA: Gracias doctora Nelfa, es importante antes que las personas intervengan tener estos datos para saber cómo estamos con el tema de regalías, si hay plata, si hay sobrantes, si hay comprometidos, si hay inactivos para todos dominar el tema, esta es la única finalidad que estamos buscando para cuando hablemos en los medios de comunicación, que hablemos en la calle con los presidentes de junta entonces es importante, para claridad entonces vamos a escuchar al ingeniero Edgar Duván Carreño, entonces honorables concejales para la intervención aprueban por la importancia de esta intervención?, secretaria, nuevamente para que verifique la votación para que intervenga el ingeniero Edgar Duván Carreño, para el tema de regalías.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Aprobado.

Interviene la señorita concejala **CINDY VARGAS:** Aprobado presidente.


Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERON:** Aprobado presidente.

Interviene la señora concejala **ASTRID BARRAGAN:** Aprobado presidente.

SECRETARIA: Aprobado presidente 13 votos. (Ciro Moreno, Fabián Chaparro, Edison Rangel, Astrid Barragán, Cindy Vargas, Camilo Villar, Álvaro Bueno, Jimmy García, Gregorio Ortiz, Julián Vargas, Randy Muñoz, Juan Carlos Calderón, Pablo Sarmiento).

LA PRESIDENCIA: Gracias le agradezco cuando estén votando encender acá la cámara muchas gracias, entonces tiene la palabra primero el ingeniero Edgar Duván Carreño.

Interviene el señor **EDGAR DUVÁN CARREÑO** – Profesional Administrativo Oficina de Planeación: Muy buenos días para todos honorables concejales y a cada uno de los miembros que están en la actual sesión, entonces como tal lo que la doctora Nelfa nos acabó de decir es como un resumen global de todo lo que ha pasado en las regalías a partir del 2019 hasta el 2020.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 10 de 44

En estas regalías como ustedes saben son giros que se dan de forma mensual, es decir esto va con los comportamientos que se efectuó en el petróleo, con variables de divisas que son los que nos dan realmente la regalías por poder tener de los recursos que se utilizan, pues son recursos que vienen del impuesto que es nacional, esa plata viene asignada mediante decretos, que para el caso particular de nosotros o del bienio que estamos actualmente revisando viene con el decreto 82 del 2015, es con decreto el cual a nosotros nos asignan los recursos para el bienio, nosotros tuvimos una particularidad digamos en esta transición de gobierno, en el 2019 nos dijeron a todos los municipios que se puede utilizar hasta el 50% de los recursos de regalías pero a medida que fue transcurriendo el año y debido pues a las buenas recolecciones de dinero que tuvieron por divisas, por precios del petróleo, por todo eso, entonces el gobierno llegó y nos dijo tienen derecho a las anteriores administraciones de gastar hasta el 70% de los recursos, es por eso que si sumercé dan o miran los datos que nos dio la doctora Nelfa, tenemos un saldo indicativo, un saldo indicativo qué significa?, que son las proyecciones o es el saldo al cual nosotros podemos apuntar como administración, aquí tenemos un saldo de 881 millones que sería lo que tenemos disponible a 31 de diciembre de este año, en el cual cerraríamos el bienio, pero a la fecha y mirando pues los comportamientos tenemos un total de 447 o sea vamos más o menos por la mitad y la regalías podríamos contar hasta con unos 700 millones siguiendo las mismas proyecciones que llevamos.

Por caja disponible actualmente para la aprobación de proyectos tenemos 3 millones en asignaciones directas y con el fondo de compensación tenemos 447 millones ese sería como el dinero que tenemos actual para disponer. Con la emergencia del COVID los planes se dan por muchas ventanillas, las ventanillas son digamos los portales que nosotros tenemos para la aprobación de los recursos de regalías de forma directa o sea sin llevarlos a un OCAD porque el OCAD significa que tenemos que llevar nuestro proyecto o sea tenemos que cumplir una serie de requisitos que están plasmados en el acuerdo 45, el cual nos dice cuál es la orientación que debemos llevar, y sobre eso, por eso tenemos que presentar a nivel nacional, a nivel departamental ya nivel municipal nuestro proyecto y sea aprobado.


En este caso con la emergencia del COVID nos abrieron unas ventanillas donde nos dicen que podemos contratar de forma directa el dinero, pero entonces no podríamos decir de los 800 si no de los 400 millones que tenemos. Ese sería así como para que sumercé también miren que de pronto si revisan las plataformas y dicen no, pero tenemos 800 no, realmente lo que tenemos girado y con lo que podemos disponer son 400 millones de pesos a la fecha, no sé si alguno tenga alguna pregunta, o quiere que les amplíe más información en algún tema.

LA PRESIDENCIA: Ingeniero por favor apagar los micrófonos. Listo gracias ingeniero es importante su participación le agradecemos sobre este tema de regalías y vamos a con mucho respeto que están desde las 8 la mañana las invitadas para que hablemos de los temas en los cuales ellos solicitaron pedir la palabra en el día hoy, entonces secretaria por favor miramos si han ingresado otras personas según veo, la señora Lía Rangel bienvenida, acá dice Lía Rangel, Lía Manrique ha bueno, entonces está mal el apellido acá en la red, entonces agradecemos su presencia a través de las redes sociales y ya en este momento les vamos a dar la palabra por orden como están señorita secretaria escritas, me hace el favor y le contamos los 7 minutos para que nos colaboren con el tiempo, entonces ya un momento.

SECRETARIA: Iniciamos con la ingeniera Claudia Patricia Almonacid Duran rectora colegio San Carlos y se prepara la licenciada Marta Cecilia Viviescas rectora del colegio Luis Camacho Rueda.

Ingeniera **CLAUDIA PATRICIA ALMONACID** – Rectora Col. San Calos: Bien, muy buenos días no sé si me escuchan, buenos días.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Si señora.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 11 de 44

Ingeniera **CLAUDIA PATRICIA ALMONACID** – Rectora Col. San Calos: Muy buenos días para todos, un saludo muy afectuoso a los señores concejales, a las personas que se encuentran presentes y participando de esta reunión, gracias por permitirme dirigir a ustedes en el día de hoy.

Primero que todo pues reconocer la labor que viene realizando el señor alcalde y ustedes señores concejales, veo que se está dando con muy buena intención, excelentes deseos y la mejor voluntad para adelantar y gestionar los diferentes proyectos y acciones sobre todo en estos momentos de emergencia sanitaria; es por ello que nuestro colegio y en representación mía les queremos pedir que nos apoyen, que apoyen al colegio San Carlos de San Gil, la comunidad educativa se encuentra muy inquieta, muy preocupada porque las obras que se requieren no se han iniciado, caso concreto el muro de encerramiento del colegio que ya tienen una asignación de recursos por regalías, van 2 años que en nuestra comunidad y nuestro colegio viene viviendo esta situación, acarreando grandes riesgos, inseguridades en la sede principal por falta de estos muros, de este encerramiento, entonces concretamente les quiero pedir que por favor esos que fueron designados no los desvíen para otros fines y que se realice esta obra lo antes posible, así como también se incluya el proyecto para la infraestructura de la sede principal en el módulo que está inhabilitado actualmente que se incluya en los proyectos y acciones para el plan de desarrollo del municipio de San Gil, esa es pues nuestra preocupación como comunidad educativa y mi petición a ustedes señores concejales, darle las gracias por el espacio que me permitieron, muy amables muchísimas gracias.


SECRETARIA: Muchas gracias ingeniera Claudia Patricia Almonacid continuamos con la licenciada Marta Cecilia Viviescas rectora colegio Luis Camacho Rueda y se prepara la señora Eslendy Becerra Araque.

Licenciada **MARTHA CECILIA VIVIESCAS** – Rectora Col. Luis Camacho Rueda: Señores de la mesa directiva, honorables concejales del municipio de San Gil funcionarios de la administración municipal, invitados especiales muy buenos días.

Agradezco la aceptación a mi solicitud de participación en la sesión del Concejo Municipal, voy a ser muy puntual, en esta época de pandemia estamos muy preocupados como colegio Luis Camacho por la no terminación de un contrato de obra con dineros de regalías que fue contratado el año pasado, es el contrato 010 que la doctora Nelfa ya lo expuso por un valor de 1.107 millones de pesos para la cubierta del polideportivo de 3 colegios, ésta incluido el mío, ya lleva un avance de obra, falta va por mitad, debía haberse entregado finalizando el año, esta obra es indispensable en nuestra institución educativa para mitigar los efectos de la pandemia, nuestro colegio es muy muy pequeño, tener 500 estudiantes 520 estudiantes que atendemos en unos espacios tan pequeños y tenemos la cancha fuera de uso, no podríamos recibir nuestros estudiantes si no se concluye esta obra, mi solicitud es apoyar con un adicional, por que el contratista está pidiendo un adicional de 50 millones de pesos por unas obras de arte que no quedaron incluidas y mi preocupación es si esa plata que queda ya contratada puede cambiar de destino, entonces yo sé que el concejo municipal apoya la educación, que la mayoría de los concejales son amigos de la familia camachista, los invito a que respalden y podamos terminar en esta época de cuarentena la obra para poder recibir nuestros estudiantes como debe ser, cuando pase la cuarentena, muchas gracias muy amables por escucharme.

SECRETARIA: Bien, muchas gracias licenciada Marta Cecilia Viviescas, continuamos con la señora Eslendy Becerra Araque representante comunidad paseo del mango.


Interviene la señora **ESLENDY BECERRA ARAQUE** – Representante comunidad barrio paseo del mango: Muy buenos días para todos, para todos los que acompañan la plenaria en el día de hoy, a los señores concejales, a los acompañantes, me da mucho gusto poderlos saludar.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 12 de 44

Hicimos la solicitud de que nos permitieran estar por redes sociales nos enteramos lo de las regalías y realmente nos parece triste y bastante preocupante darnos cuenta que realmente la comunidad paseo del mango como tal es como si no existiera, porqué, porque llegaron unas regalías para una mitigación de un daño causado por diferentes permisos o diferentes empresas que permitieron hacer trabajos en la parte alta de nuestro barrio y debido a la avenida torrencial de hace 2 años, necesitamos con gran urgencia el muro de contención para mitigar un poco este riesgo que sigue latente, porque incluso hace menos de 2 meses hicimos una visita al sitio incluyendo a los señores de la CAS y los señores de la policía ambiental y se solicitó la visita y el acompañamiento de las demás empresas como ACUASAN igual que en la alcaldía, aunque no nos acompañaron y con tristeza y preocupación nos vemos enterados de que el riesgo sigue latente y cada vez peor, porque para agregarle al invierno que ya se nos avecina le abrieron las canaletas de la legua que estaban tapadas las destaparon, entonces lo que viene es agua hacia nosotros, por eso estamos solicitando que por favor los dineros que ya llegaron de regalías para mitigar estas obras no se destinen para otras cosas, porque realmente son muy urgentes y las necesitamos en nuestro barrio y en nuestro municipio.

LA PRESIDENCIA: Señora Gloria le agradezco ya ahorita le vuelvo a dar la palabra para la intervención ya que hay un problema acá, entonces nosotros estamos acá es un problema ya como paso ayer en el servidor, entonces vamos a volver a entrar con el computador de la secretaria y nuevamente le doy la palabra a la señora Gloria para que use su tiempo, ya que como lo estaba diciendo al inicio de la sesión ha sido difícil y nuestra preocupación grande es esta carta para poder seguir sesionando, esta entregada al ministerio del interior en el cual nos pueden dar la autorización para ya estar más tranquilos y que las sesiones no tengan ningún problema, porque cuando nos conectamos todos ha sido difícil acá así como en el día ayer la sesión de los departamentos no se pudo, 3 veces se cayó el sistema y toca volver a reiniciar, en este momento estamos haciendo esto en el municipio de San Gil, esto es algo nuevo para nosotros y simplemente es las garantías para que la gente escuche las partes, escuche los secretarios y nosotros los más interesados es escuchar la comunidad nosotros nos debemos a la comunidad y créame que por parte del concejal quien les habla estaré muy atento para estar muy pendiente de estos temas de regalías, temas de platas del departamento, transferencias de la nación y para eso estamos acá, listo?, entonces ya estamos corrigiendo la falla, ya la secretaria me dirá para darle nuevamente la palabra a la señora Gloria, voy a apagar el micrófono la señora Eslendy perdón la señora que está ahorita conectada.

Interviene la señora **ESLENDY BECERRA ARAQUE** – Representante comunidad barrio paseo del mango: Bueno me oyen por favor?. Ok muchas gracias muy amables por atendernos, por atender nuestro llamado, por tenernos en cuenta, tristemente tenemos que dirigimos al concejo para solicitarle que por favor se apersonen de nuestro barrio, se apersonen de nuestra calamidad, se apersonen de nuestro riesgo, porque hace 2 años tuvimos la calamidad de la venida torrencial y el riesgo sigue latente, no hemos recibido ayudas de mitigación de riesgo, seguimos con el riesgo en la parte alta de la montaña, adicional a esto el año pasado nos enteramos por medios porque tristemente nadie se acercó a nuestro barrio a socializar como se debería hacer, que llegaron unos dineros de unas regalías para construcción de un muro en el cual decidieron que iban hacer unos gaviones con los cuales no estamos de acuerdo porque si bien podemos observar los gaviones que se construyeron en la entrada a nuestro barrio por la parte de la central ya se están dañando y si se invirtió una cantidad de millones ahí que realmente no van a servir para nada, entonces por eso nosotros no estamos de acuerdo con que se realicen gaviones, lo que realmente necesitamos es un muro de contención que tenga pantallas ancladas para que le de fuerza a esa montaña y no tengamos otra calamidad igual o peor a la que ya vivimos, por eso nos tomamos el atrevimiento de solicitarle al concejo municipal que por favor los dineros de la regalías destinados para realizar esta labor en nuestro barrio no se destinen para otros proyectos, aún con la calamidad que estamos viviendo de esta pandemia sabemos que se necesitan muchas cosas pero nosotros tenemos una

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 13 de 44

intranquilidad en nuestro barrio para vivir, también vivimos con zozobra, ya se aproxima el invierno, no se han hecho absolutamente nada, no hace menos de 2 meses estuvimos en la parte alta de donde inició la avenida torrencial y tristemente nos dimos cuenta que no se ha hecho nada, que se sigue vertiendo las aguas al campo abierto y ahora aparte de esto de las aguas negras y las de residuos de ACUASAN, se destaparon las cañerías que vienen de la lengua, entonces van a ser esas cañerías un alimento muy grande para esta montaña y no queremos que se nos vuelva a presentar otra calamidad igual o peor, agradeciéndole a Dios no tuvimos pérdidas de vidas la vez pasada, pero con una próxima no sabemos que pueda pasar; así que por eso nos dirigimos al concejo para pedirle por favor que inicien las obras que necesitamos nosotros acá y que nos acompañen para que se cumpla lo que se necesita porque ya la CAS dio una resolución desde hace más de un año que no se ha hecho cumplir en cuanto a los señores de ACUASAN, y los señores de la alcaldía, entonces por favor necesitamos que el concejo se apersona y nos colabore que nosotros necesitamos el apoyo de ustedes, muchas gracias muy amables por brindarnos este espacio y que tengan un bonito día.


SECRETARIA: Muchas gracias señora Eslendy Becerra por su intervención, continuamos con la señora Lía Manrique secretaria comité damnificados avalancha paseo del mango.

Interviene la señora **LIA MANRIQUE** – Secretaria comité damnificados barrio paseo del mango: Muy buenos días, un placer saludarlos a los integrantes del honorable concejo municipal una vez más en esta corporación y a todas las personas que de una u otra manera se encuentran conectadas a esta sesión del día de hoy.

Pues apoyar la solicitud que hace mi compañera del barrio paseo del mango y que los recursos que ya se habían destinado de regalías se destinen para la realización como ella bien lo dice para el muro de contención, nosotros queremos que ustedes tengan en cuenta por favor que ya hay una resolución que emitió la corporación autónoma regional que es la resolución número 030- 018 del 17 de septiembre de 2018, en ella se acogen unos conceptos técnicos y se imponen unas obligaciones y se dictan otras disposiciones, entre ellas pues la organización de algunas actividades como es la mitigación del riesgo que se presenta en el barrio paseo del mango.

Como bien lo dice mi compañera se hizo seguimiento con la corporación autónoma regional de Santander, con el distrito de policía de San Gil, se invitó a la administración municipal, incluso al concejo municipal, pero pues no contamos con el acompañamiento de estas entidades, sin embargo la visita se hizo y se pudo evidenciar con la corporación autónoma regional que el riesgo continúa, que la situación de peligro para nuestras vidas, se encuentra tal cual como estaba en el momento de la emergencia, entonces es por eso que nosotros solicitamos de ustedes que los recursos que ya estaban destinados para la construcción de este muro pues se mantengan en ese orden que se estaban haciendo, y ustedes por favor revisen las ordenes que impuso la corporación autónoma regional, tanto la administración municipal, como el consejo de gestión de riesgo y ACUASAN, porque de una u otra manera también nos podemos ver expuestos a que se presenten sanciones por incumplimiento a las obligaciones que impusieron a estas entidades y que nos ponen a nosotros en riesgo grave.

Es entonces en esta medida en la que nosotros solicitamos a ustedes que en la aplicación del principio de prevención se mantengan esos dineros y esos recursos destinados para nuestro barrio y se pueda realizar este muro de contención que sería la única obra que hubiese hasta este momento de mitigación del riesgo, porque si bien es cierto la empresa ACUASAN hizo algunas obras que pretendía con ello canalizar la disposición final tanto de los residuos de lavado de antes, como la disposición final de los residuos de las aguas residuales del barrio la quinta, esta canalización que hicieron fue insuficiente como se pudo evidenciar en la última visita que hizo la CAS y la disposición final de estos residuos, se está haciendo a suelo abierto como se venía

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 14 de 44

haciendo antes de que se presentara la emergencia y es por eso que evidenciamos que el riesgo se mantiene como estaba en el momento de la emergencia, la misma resolución de las cuales estoy hablando, determina que de continuar la situación como estaba se pueden presentar nuevas emergencias, se pueden presentar nuevas situaciones como la venida torrencial que se presentó en aquel día, entonces es con base en esta situación de emergencia y de riesgo para la vida de nuestras familias que nosotros solicitamos que se mantengan esos recursos para la realización de la obra del muro de contención; Muchas gracias honorables concejales.

SECRETARIA: Muchas gracias por su intervención señora Lía Manrique, continuamos con la señora Nelfa Chaparro Sánchez profesional universitario oficina de planeación.


LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, gracias a las personas que intervinieron le solicitó pues estar pendientes en la red, gracias para las personas que han intervenido le agradecemos estamos tomando atenta nota, así como la doctora Nelfa Chaparro está acá profesional universitario de la administración municipal está muy pendiente para dar las respuestas.

Yo tengo por parte señorita secretaria de un habitante que voy a leer en este momento, él ha venido varias veces acá, ya le digo los apellidos, don Juan, me enteré que hoy van a tomar en el concejo el tema de la avalancha de paseo del mango dice acá en el correo, ya que la problemática persiste y el riesgo de la vida es alto, él está hablando piensa que estamos directamente para que entendamos, estamos hablando de un tema generalizado de regalías, no es del paseo del mango, es un tema que ha venido tocando el concejo municipal, más ahora que estamos en este momento con lo del COVID-19.

Lo único grave es que esto voceros han dejado por fuera a unos habitantes de caracolies, entonces es bueno pues que hable también está persona, la calle 2 fue la más afectada en su momento y la verdad es que la mitad de la calle es paseo del mango y la otra mitad de caracolies, entonces para que podamos escuchar a todas las personas ya nos vamos a comunicar con él, si no se puede en el momento pues sería señorita secretaria, ya le paso el número en proposiciones y varios o si él se puede conectar a través en el momento, entonces vamos a ver cómo hacemos con las personas que quieren conectarse.

Ya tengo ya tengo en el chat, las personas que se han inscrito, los compañeros acá en el concejo municipal los voy leyendo por ahora concejal Randy, concejal Fabián Chaparro, concejal Julián Vargas, concejal Camilo Villar, ingeniero Edison Rangel, por ahora seguiré anotando los demás concejales.

Es importante, si ya leemos lo que haya llegado al concejo de estos temas y entramos al debate, el debate pertinente porque todos tenemos vacíos, así como yo como presidente comentaba desde un inicio que si era cierto que habían dineros inactivos y también la posición del concejal José Gregorio Ortiz para saber que no es la solicitud por parte mía estoy de acuerdo en cuanto a la regalías de los dineros que se puedan tener en este momento o que podamos mirar hacia qué rubros se van o si podemos detener la emergencia del COVID-19, o que plan, que planteamiento tiene el gobierno municipal para esto recursos, si quedan con lo poco que quede, si y ya hay proyectos adelantados, a mí personalmente desde el año pasado me llama el rector, los profesores del colegio del sector de Coovip, ya está un proyecto, san Vicente de Paul, quiero dejar claro ante el rector ahí le voy a pasar la carta, él ha enviado unos documentos desde el año pasado así como también entiendo que quiero que nos hable doctora Nelfa sobre las adiciones que está pidiendo los docentes, los rectores como la rectora también Rosa Helena Macías Pérez que estaba pidiendo un adicional, yo sé que si no se puede hacer por plata de regalías, que se hagan por otro sector, pero sí es bueno que estos trabajos queden a satisfacción, porque usted sabe que es una obra y con los maestros, con los ingenieros salen unas adiciones.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 15 de 44

Entonces es importante ante la comunidad si se pueden tocar estos recursos, si hay recursos eso era lo más importante saber en este momento el concejo municipal para poder transmitir a la comunidad si hay recursos de regalías o ya están comprometidos, si ya hay proyectos y también el seguimiento como control político a los dineros que están ya por ejecutarse en página, que viene el proceso para el paseo del mango, entonces es importante que el concejo sepa de este tema y por eso voy a abrir el debate honorables concejales, concejal Randy tiene la palabra y se alista después el doctor Fabián Chaparro. Secretaria estaba pendiente una carta que me están pidiendo, llegó una solicitud de los habitantes de Rojas Pinilla de un muro, me la lee me hace el favor, no se leyó en la sesión pasada, por favor secretaria lo que esté pendiente por leer para este tema.

SECRETARIA: Presidente oficio pues que leímos el día de ayer pero al parecer no se entendió bien, mayo 8 de 2020, Gregorio Ortiz Pérez presidente, honorable concejo municipal, San Gil, Nosotros los abajo firmantes le solicitamos que no se tenga en cuenta la proposición del concejal Camilo Villar de liberar los recursos de regalías del proyecto de rehabilitación de las zonas afectadas por la avenida torrencial del 2018 la cual afectó nuestro barrio Paseo del Mango, presidente esa es la del Paseo del Mango y la otra es la de perdón estaba leyendo la que no era, entonces continuó y que tiene obras de mitigación de la construcción de un muro de contención y que por el contrario se debería apropiarse más recursos para mitigar la afectación que se dio en nuestro sector y el anexa las firmas de las personas del barrio.

La otra es:

San Gil, mayo 8 de 2020

**Señores
HONORABLES CONCEJALES
Municipio de San Gil**

Los habitantes de la parte alta y media del sector Rojas Pinilla, estamos afectados por el muro o talud que se enchapó en piedra caliza y que un torrencial aguacero echó abajo un buen trayecto de enchape en el año 2018. Sabemos que esta obra por realizar está incluida en el proyecto de regalías que se viene gestionando y que pronto será una realidad.

Esta obra es urgente y por tal motivo estamos en desacuerdo con el concejal Villar quien ha propuesto desviar los dineros de esta obra para otros destinos, esto iría en detrimento de nuestra comunidad.

Solicitud que hacemos los abajo firmantes.



<u>[Signature]</u>	<u>91071263 san gil</u>
NOMBRE	CC. #
<u>[Signature]</u>	<u>91066911</u>
NOMBRE	CC. #
<u>Karleth Teran</u>	<u>23860651</u>
NOMBRE	CC. #
<u>Luis B. Suárez</u>	<u>5742447</u>
NOMBRE	CC. #

Señores
HONORABLES CONCEJALES
Municipio de San Gil

<u>[Signature]</u>	<u>37885746</u>
NOMBRE	CC. #
<u>[Signature]</u>	<u>5742746</u>
NOMBRE	CC. #
<u>SAMANDRA CORREA</u>	<u>37899026</u>
NOMBRE	CC. #
<u>[Signature]</u>	<u>91067587. San Gil</u>
NOMBRE	CC. #
<u>[Signature]</u>	<u>91108062</u>
NOMBRE	CC. #
<u>[Signature]</u>	<u>37887690</u>
NOMBRE	CC. #
<u>Nelba Baniós</u>	<u>1100970225</u>
NOMBRE	CC. #
<u>Elsa Cuervo</u>	<u>37891554</u>
NOMBRE	CC. #



Señores
HONORABLES CONCEJALES
Municipio de San Gil

Maria Bernice Posada Mejia
NOMBRE

37.885.244 San Gil
CC. #

Isa fernando Villa Posada
NOMBRE

91079.477 San Gil
CC. #

Starcimilena Garcia
NOMBRE

37896640 San Gil
CC. #

Julia Isabel Vargas
NOMBRE

28378471. San Gil
CC. #

Ramiro Gomez Dolz Torres
NOMBRE

5745.368. San Gil
CC. #

Adela Gomez J
NOMBRE

37887272 San Gil
CC. #

Graciela Sanchez Mejia
NOMBRE


37887198 San Gil
CC. #

Hernando Duarte. C.
NOMBRE

5742300 de San Gil
CC. #

LA PRESIDENCIA: Gracias, leído los comunicados cada concejal tiene su tiempo para las apreciaciones por favor como van a estar todos, van a hablar el día hoy, entonces cada uno puede expresar lo que tenga para expresar en este momento, ahí está lo de los concejales por favor, tiene la palabra como estaba en el orden concejal Randy, concejal Fabián Chaparro, Julián Vargas y concejal Camilo Villar, por favor su tiempo le agradezco máximo 10 minutos.

Interviene el Señor Concejal **RANDY MUÑOZ:** Muy buenos días nuevamente, saludar a nuestras queridas rectoras, a nuestros queridas representantes del barrio Paseo del Mango, de igual manera darle las gracias a la doctora Nelfa por regalarnos esa información tan importante que es para San Gil, sobre todo para esos sectores que a hoy tienen problemas de riesgo y que compromete la vida y la integridad de sus habitantes.


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 18 de 44

Basado en las exposiciones que nos hace la rectora del colegio San Carlos, la rectora del colegio Luis Camacho, hay que decirles que los contratos que están firmados y asignados y que están en ejecución no podrán desviarse esos dineros, tendrán que terminarse hasta el 100% de los dineros que ya se asignaron para su ejecución, de igual manera hay que decirles a ellas que siempre se presentan imprevistos en los contratos, yo sé que de pronto algunos de esos contratos como es el del colegio Luis Camacho que es la cubierta de la cancha, igual que la de la cubierta de la cancha de la vereda Versalles del colegio la vereda Versalles y otra escuela que se me pasa en este momento tendrán que el alcalde si en caso tal no alcanzan esos recursos destinarles más recursos para terminar esas obras, tenemos que ponernos la mano en el corazón, sobre todo con la educación porque nosotros sabemos qué es ir a la escuela, qué es ir al colegio y no tener las comodidades para poder ejercer una actividad que es la educación, que es lo primordial para todos nuestros niños y todos nuestros adolescentes, de igual manera decirle que aquí parte del concejo, nosotros los concejales, pues hablo por mí y por otros, queremos que esos recursos de regalías sigan asignándose para hacer obras de mitigación de los riesgos, que lamentable fue hace dos años ver una familia lamentándose en el colegio el San Carlos por la caída de un muro que costó la vida de un niño, de un niño inocente que a hoy esa familia tiene un vacío que nadie ni nada lo podrá cubrir, entonces decirle a la rectora del colegio San Carlos que si ya los recursos están asignados para ese muro de contención, ese muro de encerramiento del colegio tendrán que seguirse ejecutando las obras, las obras habían parado por el tema del COVID-19 y debido a eso muchas de ellas no sólo en nuestro municipio sino en otros se han parado para mitigar los riesgos.

Me apersono del caso de Rojas Pinilla porque nací y crecí en ese barrio, desde que tenía uso de razón he visto el crecimiento de la quebrada las ánimas en la temporada de invierno, hay que decirle a la comunidad que lo importante es que podamos afrontar la pandemia, pero que no salgamos a desinformar en los medios y hagamos quedar mal a los concejales, hay que decir realmente que se necesitan esas obras, la obra de esa de mitigación de la quebrada las Ánimas no es una obra que sólo con hacerle un jarillón tiene, hay que hacer una canalización de esa quebrada, si miramos la tubería que tiene esa quebrada no da cuando esa quebrada tiene esos crecimientos que hace que se desborde por todo el sector de Rojas Pinilla, ha hecho que muchas familias pierdan sus enseres, que pierdan el patrimonio que han trabajado por muchos años, entonces decirle a esa comunidad que cuenta con su concejal Randy Muñoz porque siempre voy a estar en ese sector porque ahí viven mis padres, que más que nada sería yo decir que no hiciéramos esas obras de mitigación sabiendo que mis padres llevan más de 30 años viviendo en ese sector y que creo que toda la vida lo van a hacer, porque ellos andan enamorados de su barrio y andan enamorados de su casa; entonces decirle a la comunidad de Rojas Pinilla que no voy a dejar que una persona que salga a decir por los medios que vamos a destinar los recursos de regalías que son tan mínimos, se destinen para otras actividades.

Igualmente decirle a la gente del Paseo del Mango que ese contrato ya está asignado, ese contrato ya está para ejecutarse y que se tiene que pues evaluar con los ingenieros o con los contratistas que se asigne el contrato para mirar que el contrato realmente se haga el estudio pertinente para la construcción o de los jarillones o del muro de contención, de igual manera yo sé por todo lo que ustedes pasaron porque lo hemos vivido también en nuestro sector, sé que el barrio Paseo del Mango a hoy no sólo tiene el problema de esa avalancha sino que a hoy sus bienes la gente no los quiere adquirir por miedo a que se presente una nueva inundación en el tema del invierno, entonces decirle que de mi parte los apoyo para que sigamos trabajando, para que podamos recuperar la tranquilidad de todos sus habitantes, recuperar la tranquilidad de todos los propietarios, para poder tener los bienes en la mejor protegidos.

Entonces decirle a los docentes que esas obras se seguirán y continuarán y ya están asignados esos contratos, e igualmente a la gente de los sectores que sigamos peleando para que esos dineros de regalías se ejecutan en obras de mitigación para

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 19 de 44

evitar más adelante tener que lamentar nuevamente como lo que pasó en el colegio San Carlos que fue la pérdida de la vida de un niño que a hoy nos deja un vacío a todos los sangileños, muchas gracias presidente.


LA PRESIDENCIA: Gracias concejal Randy, tiene la palabra como esta en su orden el vicepresidente doctor Fabián Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **FABIAN CHAPARRO:** Gracias presidente, reiterando el saludo al concejo municipal, a la rectora del colegio San Carlos y Luis Camacho Rueda, a las personas invitadas del barrio Paseo del Mango y a la comunidad que nos ve por las diferentes redes sociales donde se trasmite y se llega al pueblo sangileño en estas sesiones ordinarias y hoy, el día de hoy hablando de este tema tan importante el cual desde que asumí como concejal he venido haciéndolo.

Primero que todo contarles a la comunidad cómo se ha venido consiguiendo estos recursos de regalías, la vigencia anterior muy responsablemente y a la cual orgullosamente hice parte como secretario privado durante dos años casi, estuvimos trabajando y en especial voy a hablar del proyecto de las cubiertas a los colegios que se están construyendo en este momento, yo muy orgullosamente soy egresado y fui personero estudiantil del colegio Luis Camacho Rueda en el año 2007, cuando muy preocupado siendo joven con la señora rectora Marta Viviescas veíamos la necesidad de que nosotros los estudiantes no teníamos dónde hacer una actividad ni donde hacer una izada de bandera porque siempre era al sol y al agua y pues fue un compromiso ciudadano y estudiantil que yo hice que el día que pudiera hacerlo con tantos amigos políticos que he hecho en esta vida podría hacer esta gestión y gracias a Ariel Fernando Rojas Rodríguez ex alcalde de San Gil se hizo realidad, cuando se pasa un proyecto para el uso de unas regalías para 5 cubiertas en 5 sitios diferentes, inicialmente era Luis Camacho, Chapala, Versalles, colegio San Vicente de Paul y la Sagrada Familia, este proyecto por cuestiones presupuestales se debió recortar y sólo alcanzó para 3 cubiertas, en 3 canchas diferentes, las cuales son el colegio Luis Camacho Rueda, la vereda Chapala y la vereda Versalles, obras que van a beneficiar no sólo a la comunidad estudiantil Chapala va a beneficiar a la vereda, a jóvenes y adultos, a niños, igual en la vereda Versalles.

He estado muy pendiente de esta ejecución, he ido a las instituciones a hablar con la comunidad, he estado en contacto permanente con las directivas del colegio Luis Camacho Rueda porque además de haber estado ahí presente hoy en día como concejal es lo que debemos hacer de estar pendientes de que la plata pública sea bien invertida, así como le dije al arquitecto Andrés hace unos días en la sesión ordinaria de la oficina de planeación, hoy se lo digo y como se lo he dicho al arquitecto Hermes en dos oportunidades, al alcalde de San Gil y eso me alegra y hoy vuelvo a decirlo que es el compromiso de él como alcalde, de no ver colores políticos, yo no hago parte de su partido, ni lo apoye y le ganamos la alcaldía con Ariel Rojas en el año 2015 y hoy en día está a disposición de hacer esa adición para terminar estas cubiertas, estas cubiertas necesarios como lo decía la rectora Marta Viviescas para el colegio Luis Camacho Rueda, ya se activó, doctora Nelfa ya se activó la construcción, debemos aprovechar que no hay niños ni estudiantes en este colegio que es muy pequeño que vive en hacinamiento y ojalá se pueda finalizar estas obras en esta época donde la comunidad estudiantil se encuentra en las casas, es el mensaje que le envió hoy al señor alcalde por medio suyo y de la oficina de planeación del municipio que agilicemos, que estaré ahí presente señora rectora de los colegios interesados en las cubiertas, estas obras se finalizan, si esta adición es de regalías o de recursos propios o de otros recursos estaremos presentes, pero estas obras las tienen que terminar porque es el beneficio a la comunidad sangileña y como sangileño y como concejal estaré presente a que se terminen y que no por hechos políticos las vayan a dejar ahí paradas y sea afectada nuestras queridas instituciones.

En estos proyectos también se hizo unas obras importantes finalizando el año pasado y porqué lo estoy recordando y porqué lo vivo diciendo, porque yo veía a muchos de


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 20 de 44

ustedes o a algunos de ustedes haciendo campaña dándole duro a la administración anterior y de pronto no lo saben, esta plata de regalías a la sagrada familia tenía una vía que se llama carrera 15 entre calles 15 y 18 hace más de 30 años destapada donde es el parque del INTRA para quienes lo conocen, cuando llovía bajaba el barro y bajaba todo por la calle 15, 14 perdón, 15, 16, 17 y 18 lo cual ha generado humedades en todas estas casas del barrio la Sagrada Familia, gracias a esta gestión del ex alcalde Ariel Rojas por regalías se logró hacer esta vía y se logró entregar a la comunidad finalizando su gobierno en el mes de diciembre, también se hizo en esto mismo contrato la vía que comunica al barrio San Martín con el barrio la Libertad y el Porvenir, dineros de un proyecto que se presenta para usarlas regalías que le han asignado en el año, en la vigencia anterior a nuestro municipio de San Gil.

Decirle a la comunidad que ahí es donde están las obras de la anterior administración bien hechas, y decirles hoy a la comunidad del barrio Paseo del Mango y del barrio Rojas Pinilla, a usted señora rectora Claudia del colegio San Carlos, ese jueves 26 de julio del año 2018 yo era secretario privado del municipio de San Gil y estaba en mi despacho cuando empezó ese aguacero y a las 3 horas y los días siguientes estuve acompañando al señor alcalde a tan triste evidencia de lo que había sucedido en nuestro municipio, en el colegio San Carlos donde había muerto el niño en la cancha del polideportivo San Martín, en el barrio Rojas Pinilla donde se había desbordado la quebrada las Ánimas y había hecho estragos, pero lo más triste era haber llegado al barrio el Paseo del Mango y ver tanto barro y ver que a don Arsenio Bayona se le había destruido la casa, se le había llevado el carro este aguacero, esta avenida torrencial y es desde ahí donde crea un compromiso de trabajo con la comunidad porque el municipio no tenía plata para hacer estas obras tan necesarias para cada uno de los respectivos barrios, es por esto que el alcalde anterior inicia a buscar los recursos y el 31 de diciembre del 2019 el día que se iba como alcalde queda autorizado el proyecto donde se van, donde pedían esos recursos para utilizarlos en las obras del colegio San Carlos, obras de mitigación en el Paseo del Mango y Rojas Pinilla, esto quedó aprobado para ello y muy bien lo decían no tenía contrato, esta administración está en deuda con cada uno de estos sectores porque es urgente que se empiece a ejecutar ese contrato, ya vi que en la página del SECOP está montado 25 de mayo si no me equivoco, se reciben pliegos y demás y hoy le digo a la comunidad del barrio Paseo del Mango y de Rojas Pinilla, aquí hay un concejal comprometido con esta causa, acá hay un concejal que sabe que las necesidades de ustedes y de cada barrio que han sido aprobados estos proyectos tranquilos, tranquilos que acá vamos a estar trabajando para que se hagan bien, para que se hagan a tiempo, para que se hagan responsablemente y no se desvíen esos recurso, no se preocupen, esa plata se hace, esos proyectos se hacen y he podido hablar con el arquitecto Hermes Ortiz el cual ha mostrado su compromiso con este concejo y con la ciudadanía, no tengan y no se dejen creer de los rumores y de la mala información que existe a veces en redes sociales, de que estos dineros van usar, de que no se van a terminar las obras, acá hay un concejo comprometido acá hay un concejo responsable, o al menos habló como concejal Fabián Chaparro que estoy comprometido con ustedes.

Le agradezco a cada uno la presencia el día de hoy, le agradezco al presidente haber tocado este tema tan importante para que se aclaren estas dudas, no sin antes decir que la necesidad de buscar recursos para ayudar esta pandemias es vital en nuestro municipio, pero el gobierno nacional ha dado pautas de que se pueden usar recursos de regalías, de pronto nuestro municipio tiene unos pocos o no tiene disponibles como lo dicho acá los funcionarios, pero vuelvo y aclaro los recursos que se han aprobado, en los proyectos que se han venido aprobados esa plata se va a usar para lo que se hace para, perdón para lo que se adjudicó en el proyecto el 31 de diciembre comunidad sangileña y pueden estar tranquilas de que aquí hay un concejal que va a estar muy pendiente de esa situación, muchas gracias presidente.


LA PRESIDENCIA: Gracias por su tiempo honorable concejal, es importante la sesión para dejar claridad en el día hoy el pensamiento que tiene cada concejal, es importante para que hablemos claro cuando vengan los representantes de la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 21 de 44

comunidad y cuando los representantes de las personas que fueron inscritos para solicitar las ayudas en mercados, las ayudas en bonos, para las proposiciones que ha hecho cada concejal, acá es donde se discuten, acá es donde vamos a establecer cada punto que tiene cada concejal para esta posición, la posición del concejal José Gregorio ya lo he dicho, comparto la apreciación del concejal Fabián en cuanto a garantizar los recursos, más aún que yo fui presidente el año pasado y estuvimos pendiente de estos proyectos, más aún el compromiso con la comunidad que busquen de otro sector claro, importante buscar ayudas para mitigar lo del COVID-19, la pos pandemia, que vamos a hacer después, después de estos meses, estoy hablando de 5, 6, 7 meses para seguir en esta ayuda a la comunidad, pero no que sean de estos recursos, acá es donde yo quería saber y en el transcurso de la sesión vamos a darnos cuenta si es que hay recursos, si los podemos ofrecer y por eso queríamos saber para aprobar una proposición que hay aquí sobre la mesa el día de hoy, la proposición de los concejales si es para votarle pues yo soy el moderador de esta sesión, si hay una proposición y todos están acuerdo pues así será, se le pasara al alcalde y si no están de acuerdo pues definitivamente es la posición porque cada concejal solamente tiene un voto, a las personas que nos están escuchando a través de las redes sociales, entonces es la apreciación de cada concejal. Concejal Julián Vargas y concejal Camilo Villar después, entonces concejal Julián tiene la palabra donde se encuentre, allá en el sector de San Martín.


Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, efectivamente el día de hoy estoy desde mi casa acompañando esta importante sesión, ya que es supremamente vital el tema que se está debatiendo, quiero nuevamente reiterar el saludo a la ingeniera Claudia Almonacid rectora de mi colegio, el colegio San Carlos del municipio de San Gil al igual que a la licenciada Marta Cecilia Viviescas y a los compañeros, amigos ciudadanos que nos acompañan de Paseo del Mango, igualmente a los que están conectados a través de las redes sociales, funcionarios y demás concejales en el día de hoy.

Señor presidente, honorables concejales qué importante escuchar y hoy que lastimosamente tenemos que recordar un fatídico día para el municipio de San Gil debido a la inclemencia del clima y unas lluvias torrenciales que lastimosamente dejaron un día oscuro en el municipio que uno quisiera recordar, quiero decirle a la ingeniera Claudia Almonacid que no solamente Julián Vargas, yo sé que el concejo en pleno está comprometido con la causa de la educación y eso tiene que ver con las demás infraestructuras de nuestro municipio, pero en si quiero referirme un poquito honorables concejales, señor presidente a lo que tiene que ver con el colegio San Carlos, si bien es cierto y yo fui ponente de una iniciativa para que se hiciera una sesión plenaria del concejo municipal en el colegio San Carlos, que se hizo precisamente en el cuatrienio anterior, señor presidente en el cual usted nos acompañó, nos acompañó el señor alcalde en su momento, diferentes funcionarios y la comunidad educativa de tan importante institución de la cual soy ex alumno y señor presidente lastimosamente hoy tengo que decirle que le quedamos mal a la institución, porque en muchas de las promesas que hizo en su momento al mandatario, lastimosamente no se cumplieron, es más ese día tanto la presidenta de la junta de acción comunal, como quien les habla haciendo parte del concejo municipal de San Gil alertábamos la preocupación de lo que venía pasando con el muro y la posible colapso de esta infraestructura, lastimosamente como lo manifestaba el honorable concejal Randy pues cobro vidas, cobro vidas humanas y cobro la vida de un joven, de un niño que lastimosamente no debería estar en ese sitio diría uno, pero bueno es un sitio deportivo, es un sitio de esparcimiento, es un sitio donde muchos niños, muchos jóvenes, muchos adultos se reúnen para departir y utilizar el tiempo libre, entonces ahí si verdaderamente quedamos en deuda con la ingeniera Claudia Almonacid, quedamos en deuda con el colegio San Carlos, con toda la comunidad educativa, porque esas promesas que hizo el mandatario de aquella época sí, no se cumplieron, entonces yo si quisiera dejarle tranquilidad a la ingeniera Claudia que precisamente esos recursos están garantizados por lo menos en parte de lo que tiene que ver con la construcción y el levantamiento del muro, el resto de recursos que el ejecutivo a su momento pues prometió

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 22 de 44

lastimosamente hay que averiguar qué pasaría, estaré pendiente haciendo la gestión en la secretaría de hacienda porque son importantes, de una u otra forma garantizan la prestación de los servicios para los educandos, los educadores de tan importante institución, a buena hora hay que manifestarlo que ese proceso de licitación ya está en marcha, que precisamente nosotros vamos a estar pendientes de que culmine con éxito y que esas obras de una u otra forma reinician esta labor que es necesaria, en días anteriores yo ponía en conocimiento del concejo municipal una eventualidad que estaba pasando en esta institución porque lastimosamente la malla o el cerco que se levantó para poder hacer división con la calle y la zona del polideportivo que lastimosamente en algunas partes esta caída y eso ha permitido que algunos indigentes y ciudadanos que de pronto no tienen en donde albergarse en las horas de la noche pues están entrando dentro de esa infraestructura a dormir y lo más preocupante pues de pronto además que están violando un predio que no es para ese fin, pues encontraron algunos elementos como lazos que deja pues en preocupación porque no se sabe que estarán pensando realizar, entonces es un nuevamente un llamado para la administración municipal, para que de una u otra forma podamos prestar apoyo a la infraestructura y a la comunidad educativa del colegio San Carlos, yo creo que también aquí es importante honorables concejales dejar claridad frente al tema de los recursos que vienen por regalías, yo entiendo de pronto la nueva iniciativa que se pudo haber presentado, pero no podemos ser populacheros en su momento, no podemos ganar réditos con la problemática social que se está presentando en este momento, o sea el protagonismo político no se gana de esa forma, yo creo que si bien es cierto la proposición es para que el señor alcalde haga uso del 513, del 517 que en cierta manera pues tiene que ver con la atención humanitaria yo he visto que nuestro ejecutivo municipal, el arquitecto Hermes Ortiz pues ha venido cumpliendo precisamente eso, ha garantizado la atención en salud, está generando precisamente el suministro de alimentación, la asistencia alimentaria a la población ciudadana, lastimosamente los recursos de nuestro municipio pues son limitados y no se ha podido llegar a toda la comunidad que uno quisiera, pero si se ha llegado a lo más vulnerables, a los estratos uno y dos con prioridad precisamente a los que no reciban recursos por otro sistema de participación, se ha garantizado pues la efectividad y la continuidad y la calidad sobre toda la prestación de los servicios públicos, entonces yo creo que en esa manera pues el ejecutivo municipal ha venido cumpliendo esa importante labor, entonces no hay necesidad creo yo sin desmeritar la iniciativa del honorable concejal, pero el ejecutivo municipal está de una u otra forma actuando en la norma, está actuando como debe de ser y de acuerdo a los lineamientos que ha dado el mandatario nacional, entonces yo creo que pues es difícil que en este momento como lo dice el 513, el municipio asuma los costos de alumbrado público que sería en lo único que no ha podido suplir esta administración municipal y en el 517 que es con el pago de la luz y el gas, pero si podemos darle también alguna tranquilidad a los ciudadanos sangileños, primero que con el ente privado que es la electrificadora de Santander con su agremiación de la EPM pues ha generado un subsidio para los ciudadanos y es por su pronto pago pues del 10%, al igualmente la empresas sangileña, la empresa de nosotros que es ACUASAN ha generado unos incentivos muy importantes con respecto a la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en todo lo que tiene que con los estratos más vulnerables con el fin de que ha subsidiado el pago de este servicio y también ha generado un alivio al sector comercial en la prestación del servicio de aseo y también a toda la comunidad sangileña, a todos sus suscriptores y a todos sus usuarios con el subsidio o con un porcentaje del 10% por el pronto pago, entonces yo creo que de una u otra forma con esto pues ha venido revisando el ejecutivo municipal precisamente la aplicabilidad del 513 y del 517 del que ha hablado nuestro compañero honorable concejal Camilo Villar.


Yo creo que es lo importante de que estamos con un ejecutivo, con un mandatario que ha liderado este proceso sin ni siquiera ganar y sacar réditos políticos de esto, sino al contrario yo creo que se ha aislado un poquito del protagonismo para trabajar verdaderamente, para ponerse la camiseta en pro de nuestra comunidad, entonces yo creo que aquí también es importante de manifestarle a la licenciada Marta Cecilia

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 23 de 44

Viviescas que la infraestructura del colegio Luis Camacho pues es municipal y es importante que ojalá se le puedan hacer también las obras complementarias, bien lo ha dicho el concejal Fabián que está completamente comprometido con esta institución, yo creo que no solamente usted honorable concejal, yo también lo acompañé en esa importante iniciativa, no solamente para el Luis Camacho, no solamente para el San Carlos sino para las nuevas infraestructuras que así lo requieran y nuestra gestión lo permita si, en garantizar precisamente la ejecución, yo sé que el mandatario municipal el arquitecto Hermes Ortiz está comprometido con el tema de la educación, de la infraestructura es más la sapiencia por haber pasado precisamente por la secretaría de educación le permite el conocimiento de lo que es la educación en nuestro municipio de San Gil, tanto urbana como rural, entonces aquí yo creo que se garantiza de cierta manera el respeto por esos recursos, los procesos y los proyectos ya están en marcha, esos recursos van a estar garantizados, es más aquí los recursos son minoritarios, en este momento en que el precio del petróleo a nivel mundial pues ha decrecido ostensiblemente y lastimosamente esos, muy minoritaria ya que San Gil no es productor ni receptor directo precisamente de esta regalías, sino son por adiciones presupuestales, entonces los recursos van a ser más limitados e hipotéticamente voy a decir una cosa si estos proyectos se fueran y se quitaran lastimosamente esos recursos que hoy están solicitando que se apliquen para el suministro de alimentos y la asistencia humanitaria pues no se quedarían en San Gil, se irían para los otro municipios del departamento de Santander donde hay presencia de COVID, entonces esos recursos tampoco hoy irían a quedar en San Gil porque son recursos que son inyectados, no son recursos del municipio entonces se irían y lastimosamente nuestro ejecutivo municipal iba a hacer mal calificado y sancionado por la no ejecución de las obras, entonces yo creo que tenemos que ser en esa manera algo responsables en realizar, en realidad acompañar a nuestro alcalde en esta situación, en garantizar precisamente que estas obras se cumplan y se lleven de la mejor manera, llamar a las veedurías ciudadanas, a las comunidades, a los presidentes de juntas de acción comunal de dichos sectores para que estén pendientes del inicio, y que las obras verdaderamente se hagan de las maneras que se necesitan y con los materiales indispensables y es más, aquí hay obras conexas, complementarias que se necesitan hacer con el fin de fundamentar y garantizar precisamente el ejercicio correcto de esta importante labor-

Entonces señor presidente, honorables concejales yo creo que en cierta manera también la población del Paseo del Mango van a ejecutar y esas obras complementarias y prioritarias de las cuales nosotros hablamos y les manifestábamos en el cuatrienio anterior, que no era que nosotros no estuviéramos de acuerdo en ayudarles cuando solicitaron en alguna manera que les exoneráramos el pago del impuesto predial, pero era a destiempo y por eso era que no se podía realizar, que lo importante era que se le garantizara las obras prioritarias, las obras de infraestructura que verdaderamente mitiguen esa problemática en ese sector, yo creo que en este momento se están llevando y se van a ser ejecutadas, entonces le agradezco señor presidente por el uso de la palabra, le agradezco a las personas, a los invitados que en el día de hoy están precisamente dando a conocer la importancia de las obras que se requieren tanto en infraestructura educativa como en infraestructura urbanística con el fin de mitigar y de una u otra forma solucionar problemáticas públicas de urgencia en cada uno de estos sectores y de una u otra forma también a los honorables concejales que han participado y que faltan por participar en que nos unamos en beneficio de toda esta comunidad que tanto lo necesita y del pueblo sangileños, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias concejal Julián por su intervención le agradezco a las personas que están en el chat todavía, invitados ya en este momento para que la secretaria le envié al Whatsapp a la persona que quiere también intervenir, Caracolés le envié el número para que el, a través del correo electrónico pueda manifestar su apreciación, o lo pueda a través del Whatsapp, esta ley estaba mirando la 1437 el artículo 186 nos habla de la garantía de las actuaciones a través de los medios de comunicación siempre y cuando en su envío y recepción se garantice la autenticidad,


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 24 de 44

integridad y posterior consulta, que más que es la secretaria que hace un acta el cual queda registrada acá en el concejo municipal, está es la garantía de lo que se está haciendo en este momento, entonces lo importante es la apreciación de cada concejal, ahondar sobre el tema, saber las apreciaciones que estamos haciendo y más aún la responsabilidad de los dineros existentes y comprometidos que acá estamos pendientes señoras rectoras para que se llega su feliz término, para que las adicionales que tengan estos proyectos miremos por donde se pueden llegar a comprometer porque estamos estudiando el plan de desarrollo, y hay que dejar unas platas importantes para este sector y también para el momento de colaborar a esa gran familia del Paseo del Mango, de Caracolés que tanto lo necesitan del apoyo de la administración municipal, concejal Camilo Villar tiene la palabra.

Interviene el Señor Concejal **CAMILO VILLAR:** Bueno volviendo a saludar a todos mis compañeros corporados, a las personas que me acompañan, que nos visitan hoy ya sea por medio de redes, la rectora Claudia, la rectora Marta, los líderes de la comunidad Gloria Slendy y Eliana gracias por estar hoy acá con nosotros y por preocuparse por la comunidad que ustedes representan, realmente para mí es un agrado ver como líderes están enfocados en vigilar y apoyar a su comunidad y que las obras que tanto se han exigido se realicen; partiendo de eso quiero primeramente decirles que en mi proposición nunca ha estado el hecho de afectar estos proyectos, es más desde antes de que empezara toda la emergencia a principios de año pase una solicitud por cada uno de estos proyectos a la administración municipal, el 11 de marzo del 2020 le solicite a la administración municipal que me hiciera conocedor de los hechos que estaba angustiando a la comunidad y empiezo a hablar rectora Marta del proyecto de las cubiertas que le afecta directamente a usted porque básicamente había tenido conocimiento de que estaban quietas, y esto preocupaba a la comunidad grandemente, es así como le solicité a la administración municipal que me comentara porqué estaba pasando esto, en qué etapa de ejecución iba el proyecto y cuando iba a volverse a reanudar lo mismo porque sencillamente somos nosotros los concejales los que debemos hacer el control político de estas obras y vigilar que las mismas se realicen de la mejor manera.

Asímismo le solicite a la administración municipal señora Gloria Slendy, señora Eliana a la administración municipal que por favor me contara qué había pasado con el proyecto para los muros para la mitigación del riesgo, porque sencillamente los recursos se habían aprobado por el OCAD y en este momento no se habían ejecutado cuando sabemos que hay una gran necesidad, acá tengo los radicados de esas dos solicitudes, eso muestra que básicamente el concejal Camilo Villar ha estado pendiente y ha querido ser garante de que las mismas se realicen y para contextualizarlos un poco que preguntaba, decía que de acuerdo a la angustia que presenta la comunidad sangileña al no ver la ejecución del proyecto cuando ya lleva más de 2 meses y medio de haberse aprobado los recursos, necesitaba saber cuándo se esperaba realizar, qué gestiones se habían realizado por la actual administración municipal referente a este proyecto y que se me anexaran las actas y demás documentación que soportarán lo mismo y realmente porqué veo tan angustiado por la ejecución de esos proyectos, porque sencillamente desde toda mi vida mi familia ha tenido propiedad en el barrio Altamira y en el barrio Ragonessi y cuando pasó todo lo referente a la avalancha también nos dimos bastante afectados sobre todo en la zona del Ragonessi y es por eso que siempre he querido que estos proyectos se ejecuten y he sido un concejal que ha estado pendiente de los mismos.

Pero así las cosas quiero contextualizarlos en qué consiste mi proposición, entendiendo primeramente que nunca hemos pensado que se afecten los recursos de estos dos proyectos, primero para la rectora Marta este proyecto se está ejecutando el de las cubiertas, por ende nadie así lo quisiera alguien no podría cambiar el rumbo de estos recursos que ya se aprobaron y se están ejecutando, entonces debemos tener tranquilidad por lo mismo, y segundo referente a las cubiertas para que los recursos de regalía se ejecuten primeramente debe haberse aprobado por el OCAD que es un órgano colegiado que está compuesto por representantes de cada uno de los niveles


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 25 de 44
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

gubernamentales, personas del ente territorial como San Gil, personas del departamento, representantes del departamento y también representantes de la nación, que han valorado previamente la necesidad de ejecutar el proyecto, pero sobretodo la prioridad que existe, por este orden de ideas básicamente hay una gran garantía en que estos proyectos se ejecuten, pero siguiendo mi proposición y lo decía hace un momento la doctora Nelfa pues San Gil en este momento cuenta con otros recursos y ella nos hablaba de alrededor de 477 millones en este momento, pero que si nos vamos a ver el SICODIS que es la plataforma que tiene el DNP para ver los recursos que están destinados por regalías para los entes territoriales pues encontramos que hay un rubro que era lo que yo me refería que son alrededor de 881 millones de pesos y era ahí donde mi proposición iba encaminada, a que la administración municipal hiciera los análisis y estudios pertinentes para ver cómo se podían utilizar estos recursos sin necesidad obviamente y vuelvo y lo repito de afectar los proyectos que anteriormente hemos mencionado y que ustedes hoy están representando y son garantes de ello, pero además de eso también he propuesto a la administración municipal que revise otras alternativas y he mencionado que también vayamos y miremos el sistema general de participación, donde actualmente el municipio tiene 516 millones de pesos de libre destinación por el concepto, quiero decir que también se podría mirar la alternativa de utilizar estos recursos, pero además siguiendo en el lineamiento de mis proposiciones, el gobierno nacional también ha establecido medidas para que las entidades territoriales utilicen recursos que anteriormente tenían destinación específica para que esto recursos los puedan utilizar para enfrentar la emergencia.

Pero también he propuesto que miremos recursos del FONPET, poder tomar estos recursos que hemos ahorrado para poder enfrentar la emergencia y sin duda alguna el propósito aquí es mirar sin afectar lo que ya está planeado, la forma de ayudar a la comunidad sangileña, porque si nos vamos a ver en este momento la administración municipal únicamente ha destinado un 1% de su recursos, de sus ingresos corrientes de libre destinación, lo cual es muy poco y es angustiante cuando vemos que la comunidad sangileña está pasando por grandes necesidades y es así como quisiera preguntarles a ustedes primeramente señoras rectoras si han tenido conocimiento que algunos de sus estudiantes y sus familias están pasando por necesidades a causa de la emergencia, si las han ido a buscar para solicitar ayudas, y así mismo las representantes de la comunidad, la señora Gloria Slendy, Eliana, yo sé que también en su comunidad hay personas que están pasando por necesidades.

Entonces todas mis proposiciones han están encaminadas en buscar opciones, en buscar alternativas obviamente haciendo los estudios previos porque no vamos a abrir un hueco para tapar otro, todo lo contrario es analizar que se pueda hacer, de dónde podemos obtener recursos, de dónde podemos financiar más ayudas a la comunidad sangileña porque en este momento del presupuesto municipal no más se han destinado alrededor de un 1% de los ingresos corrientes de libre destinación del municipio que han sido para comprar esos 5000 mercados que costaron alrededor de 220 millones de pesos.


Entonces en este orden de ideas para no alargarme más, quiero que quede claro que nunca he planteado afectar los proyectos de las cubiertas, ni los proyectos de los muros para mitigación del riesgo, sólo he propuesto que mirar de acuerdo a las medidas del gobierno nacional, de acuerdo al decreto 513 aquellos recursos que el municipio hoy cuenta cómo se podrían utilizar de la mejor manera, mirando no solamente las regalías sino también el sistema general de participación pero también el FONPET, también aquellos rubros que antes estaban de destinación específica y hoy podemos utilizarlos de otra forma, porque sencillamente hay que buscar alternativas para ayudar a la población sangileña que lo está necesitando; espero me hayan entendido y quiero decirles que así como a principio de año empecé a ser garante y empecé a ser control político y a solicitarle información a la administración municipal sobre estos proyectos que lastimosamente no me han dado respuesta aun después de dos meses y medio y que he reiterado la semana pasada las mismas, seguiré estando pendiente de aquellos intereses que ustedes hoy representan de acuerdo a sus

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 26 de 44

comunidades y seguiremos auditando para que estos proyectos se ejecuten de la forma en que estamos esperando como comunidad sangileña, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias concejal Camilo, es importante la sesión para ratificar a ustedes comunidad que nos escucha a diario en el concejo municipal, a mí me parece preocupante lo que dice el concejal Camilo y estemos pendientes señorita secretaria que en la próxima sesiones porque no puede ser que 2 meses y no le respondan, 2 meses entonces yo quiero que en las sesiones aprovechar al máximo los secretarios del despacho y acá es donde quedan las actas para que le pueda responder, hoy le agradezco a usted doctora Nelfa para que ha tomado atenta nota y vamos resolviendo pues parte de lo que él ha preguntado y no dejar ese sin sabor en la comunidad que a veces le preguntan a uno en la calle, ustedes porque no han aprobado las proposiciones que hizo el concejal Camilo, entonces hasta que no esté muy clara, hasta que no tengamos las sesiones pues acá es donde nosotros definimos, yo tengo en mis manos secretaría la proposición y hoy la voy a hacer, hoy la voy a ratificar para dejemos claro doctora Nelfa si es que estamos nosotros cerrados o no estamos entendiéndolo a sumercé, o no estamos entendiendo al concejal Camilo porque la comunidad que firmó una carta en las cual en las redes sociales dicen otras cosas, que para que les den el mercado, estamos hablando de más de 1000 personas que necesitan que se les lleve unas ayudas humanitarias, entonces señorita secretaria yo le decía que todo tiene su tiempo y con mucho gusto en esta sesión honorables concejales, en esta es donde se tenía que debatir y yo le decía a los concejales que han presentado proposiciones en extras o que me decían que habláramos de ciertos temas, no se podía concejales porque es explícitamente para el tema que estamos hablando en el día de hoy, y acá es donde si podemos tratar esos temas de las proposiciones en el cual el concejal Camilo Villar dice la siguiente.

De acuerdo a esta calamidad propongo se presente un proyecto para la financiación del mismo a través de recursos provenientes de asignación directa y el 40% de cooperación del fondo regional del sistema de regalías, a ver si usted me dice doctora si se puede o no se puede, si podemos votarlo y no afecta los compromisos que tiene la administración municipal con esto, con el plan de desarrollo ya asignado que se le prometió a la comunidad, que yo sé que varios concejales lo irán a aprobar porque no estuvieron también de pronto de acuerdo en el proyecto del alcalde cuando eso fue su programa de gobierno y aquí está plasmado, y necesitamos recursos importantes y si vamos a comenzar a desbaratar este plan de desarrollo imagínese, está es la carta de navegación para 4 años, entonces no sé si estoy entendiendo y o que se financie con recursos provenientes del 60% del fondo regional y del fondo de desarrollo regional, yo creo que estamos hablando del mismo tema de regalías, que permita hacer frente a hechos que generaron la declaratoria de emergencia social y permitir minimizar los efectos que ha traído a la población sangileña, entonces yo quiero que aterricemos esta proposición del concejal Camilo, si hoy lo autorizamos qué pasa con estas regalías doctora, si el concejal Gregorio le vota esta proposición que acá es hoy donde se debe que hacer, en este momento si se están afectando que ya viene la comunidad a hablar del compromiso que tiene la administración para la nueva, el nuevo trabajo que a hacer en el sector de COOVIP, de Luis Camacho, la otra se llama San Vicente de Paul, si afecta o no afecta con estos recursos para dejar clarito doctora, porque a mí me gusta es las cosas, si se puede o no se puede o estamos hablando de otras platas diferentes, para poder apoyar esta proposición honorables concejales y que la comunidad tengan claro o es negro o es blanco, si dice o no dice, y si no afecta estas regalías pues yo no tengo problema en votar, pero si va a afectar un compromiso que tenga el señor alcalde con una comunidad que ya se hizo un trabajo desde el año pasado el cual también estuve de acuerdo honorable concejal con el propósito que tuvo el señor alcalde doctor Ariel para este trabajo tan importante a ustedes señoras rectoras, más aún el compromiso que haya, entonces dejemos bien claro esta proposición, concejal Camilo le voy a dar dos minuticos, para si dice o no dice esto para darle la palabra al concejal Edison y también tengo registrado a Jimmy y la doctora Cindy.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 27 de 44

Entonces honorables concejales vamos a hacer un receso importante de 3 minuticos, con la llamada telefónica sirve doctora, llame a un concejal, llámelo, puede llamarlo y como le decía a través de los medios podemos votar cualquier proposición hasta para un receso, por intermedio de una llamada, aprueban honorables concejales el receso mientras volvemos a conectarnos?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 8 votos.

LA PRESIDENCIA: 8 votos, por favor los que votaron vuelven a sus lugares donde estaban anteriormente.

RECESO.

LA PRESIDENCIA: Siendo las 11:08 minutos damos reinicio a la sesión, por favor señorita secretaria llamar a lista a los concejales que se encuentran.

SECRETARIA: Concejal Ciro Alfonso moreno Silva.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muy buenos días presente secretaria desde las 8 de la mañana.

SECRETARIA: Concejal Henry Fabián Chaparro Martínez.

Interviene el Señor Concejal **FABIÁN CHAPARRO:** Reiterando el saludo a los invitados, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Edison Rangel Guerrero. Concejala Olga Astrid Barragán Roncancio.

Interviene la Señora Concejala **ASTRID BARRAGAN:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Concejala Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejala **CINDY VARGAS:** Presente Daissy, muchas gracias.

SECRETARIA: Concejal Julián Camilo Villar Chacón.

Interviene el Señor Concejal **CAMILO VILLAR:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Álvaro Bueno Tapias.

Interviene el Señor Concejal **ÁLVARO BUENO:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Jaime Jimmy García Díaz.


Interviene el Señor Concejal **JIMMY GARCÍA:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **GREGORIO ORTIZ:** Secretaria nuevamente presente.

SECRETARIA: Concejal José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS:** Presente señora secretaria.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 28 de 44

SECRETARIA: Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el Señor Concejal **RANDY MUÑOZ:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Juan Carlos Calderón Granados. (Ausente). Concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala.

Interviene el Señor Concejal **PABLO SARMIENTO:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Edison Rangel Guerrero.


Interviene el Señor Concejal **EDISON RANGEL:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Existiendo quórum, por favor vamos a reiniciar con la sesión, concejal Camilo Villar, es importante usted estaba atento para aprovechar la presencia de la doctora Nelfa Chaparro Profesional Universitaria y dejar claridad sobre las proposiciones que usted ha venido haciendo al concejo municipal y ahí están las actas de estos días en el cual dejemos claro si se trata de lo que le comenté anteriormente, entonces concejal Camilo tiene la palabra y después sigue el ingeniero Edison y la doctora, la concejal Cindy y la doctora Olga Astrid.

Interviene el Señor Concejal **CAMILO VILLAR:** Bueno gracias, si vamos a hablar de mis proposiciones pues primero tendríamos que hacer la votación presidente para no entrar en ninguna irregularidad, que sería bastante pertinente y segundo no sólo he pasado una proposición respecto al tema de financiar ayudas para enfrentar la emergencia, si no he pasado bastantes y ahí en los documentos ahí muestran que no es sólo el tema de regalías sino hay otros mecanismos que he propuesto, entonces si lo desean pues podemos hablar de todas mis proposiciones, sería bastante pertinente no sólo hablar de, Daissy, Daissy puedes ponerlo, bueno para que me escuchen aquellos que están en las redes pues me refería a que si vamos a hablar de las proposiciones que he pasado anteriormente, primero deberíamos hacer una votación para aprobar esta intervención para no entrar en irregularidades y segundo básicamente no me he dirigido de una sola proposición sino que lo he hecho de varias proposiciones no solamente hablando de regalías sino de otros temas, entonces sería pertinente si es así que lo considera la corporación pues tocar todas y cada una de las proposiciones que he realizado, porque no solamente he dicho que se mire los mecanismos de financiación bajo regalías sino también he dicho que se miren financiación por sistema general de participación con libre destinación, también he hablado de aquellas competencias y facultades que le da el gobierno nacional para utilizar recursos que antes tenían destinación específica y que ahora se pueden utilizar para enfrentar la emergencia, también he hablado de los recursos del FONPET que son ahorros que tiene el municipio y sin duda alguna unas cuantas más como aquellos recursos o aquellos subsidios que ha planteado el ministerio de agricultura para ayudar a la población mayor de 70 años, en fin tendríamos arto tema por cual hablar y no solamente el sistema general de regalías porque mis proposiciones han sido bastante amplias, entonces para terminar básicamente lo referente a las regalías hago énfasis de que el SICODIS plantea que en el municipio tienen recursos por regalías en este momento del fondo del FCR y de asignaciones directas, entonces esas son las que yo había planteado anteriormente, pero sin duda alguna hay mucho porqué analizar.

LA PRESIDENCIA: Gracias concejal, es importante hacer claridad que en proporciones y varios vamos a hacer hoy todas las proposiciones que queden pendientes de los concejales, proposiciones que podemos ratificar y cada concejal es dueño de un sólo voto, entonces hay unas que pasarán, otras que esperarán, importante decirles que hoy vamos a hablar del tema de regalías porque tenemos a la persona idónea para este tema, si es importante doctora, si es necesario dejar esos recursos, si están los dineros, en caja los 800 y pico millones, estaban hablando de 1.200 millones, entonces

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 29 de 44
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.


es importante dejar claridad ahora que usted hable si estos dineros están en las arcas del municipio, para poder decirle a las personas si se puede o no se puede, eso es lo que dejamos claridad, solamente el tema de regalías y en proposiciones y varios tocaremos otros temas más, acá tengo varios proposiciones claro de varios concejales que las voy a someter en el día de hoy, entonces para dejar claridad que esto es en proposiciones y varios, solamente respondemos doctora lo que tiene que ser con referente a regalías en su intervención, doctora Cindy tiene la palabra, perdón primero el concejal Edison Rangel, ingeniero y después la doctora Cindy Vargas, concejal Edison.

Interviene la Señorita Concejala **CINDY VARGAS:** No están escuchando.

Interviene el Señor Concejal **PABLO SARMIENTO:** Vuelva a hablar concejal.

Interviene el Señor Concejal **EDISON RANGEL:** El bajo precio del barril del petróleo hoy en día todos los municipios tanto productores como no productores pues se van a ver afectados para este año, entonces yo por eso con lo que dice el Camilo y con mucho respeto de la proposición que él hacía tenemos que ser muy respetuosos y responsables con la forma en como hablamos en el tema de los recursos, o los pocos recursos que tiene cada municipio y usted muy bien sabe yo fui director de proyectos de la gobernación donde hacíamos toda la inversión, todo lo que era la dirección de los proyectos que se manejaban a través del departamento para la provincia Guantánamo, entonces yo le decía al concejal Camilo y a todos los concejales compañeros y al pueblo sangileño regalías es la única o la parte más importante del presupuesto con la que nosotros podemos echar mano, en los momentos de qué, cuando hay un problema ambiental, una mitigación ambiental, una mitigación del riesgo que es lo que tenemos prácticamente que garantizar, lo que está pasando con el tema del Paseo del Mango, el muro del colegio San Carlos, las diferentes obras que en este momento ya están contempladas, estamos viendo que el alcalde el ejecutivo municipal tiene que tener prioridad con sus proyectos, como concejal yo quiero dar mi apoyo, dar mi punto de vista y decirle al ejecutivo municipal que busquemos la forma, él nos manifestaba que él iba a hacer un alcalde gestor, porque aquí no tenemos recursos, él tiene que ir a través de sus diferentes aliados políticos a buscar los recursos para poder ampliar esta gama de recursos para que lleguen al municipio, entonces, quiero de igual forma manifestarle a la opinión pública que por ejemplo el contrato de cubiertas que también es por regalías que nos preguntaba creo que la rectora del colegio Luis Camacho Rueda, decía que si se podían comprometer los recursos, no se pueden comprometer, esos recursos ya están comprometidos, ya están contratados, no hay forma de quitarlos de ahí, lo que nosotros tenemos que hacer es buscar que el arquitecto, gestione, busque a que le contra acrediten para poder hacer eso que tanto que necesita y poder continuar con la obra, entonces señora rectora no hay posibilidad que esos recursos se cambien de destino, al contrario tenemos que buscar entre, me uno a esta gestión para que puedan adicionar esos 50 millones a través del ejecutivo municipal, entonces tenga tranquilidad señora rectora que con la voluntad de Dios, con la voluntad del alcalde de los sangileños poder adicionar esos recursos para que llegue a feliz término para esta obra tan importante.

De igual forma quiero manifestar algo muy importante y yo creo que así como el concejal Camilo y todos los diferentes concejales pertenecemos a unas bancadas o a unos partidos políticos, busquemos la forma de ir a buscar los recursos a través de los diferentes representantes, diferentes ministros y ayudémosle al alcalde municipal a traer recursos y así poder hacer proyectos tan grandes que necesitamos, el concejal Randy hablaba de la quebrada de las animas que es un riesgo inminente y ya se vio en este momento afectado el municipio el año pasado, entonces necesitamos también, concejal Camilo usted tiene amigos allá en la parte parlamentaria, tiene amigos en los diferentes ministros, hombre ayúdenos a traer esos recursos y vamos a canalizar esa quebrada por ejemplo, vamos a trabajar en el tema del proyecto del Paseo del Mango que es urgente, por ejemplo la señora que nos hacia la intervención decía de unos muros de contención, unos gaviones, bueno eso es un tema técnico hay que

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 30 de 44

hacer el estudio que ojala se invierta en lo que necesita y no hacer obras y después no va a ser la solución, entonces y otra cosa tenemos que mirar que de pronto la plata esta que tenemos con regalías no nos va a alcanzar, pero no podemos dejar perderla, entonces hagamos proyectos complementarios, qué es un proyecto complementario pues que este año podamos hacer una parte, el otro año otra parte y así los diferentes ejecutivos, los diferentes ordenadores del gasto van haciendo la mitigación del riesgo, porque si no nunca vamos a hacer las obras.

Entonces esa es mi inquietud y ese es mi punto de vista, decirle a los invitados que mi apoyo total en estos proyectos que son tan importantes y ya están prácticamente comprometidos y formulados y también agradecimientos a la doctora Nelfa y al ingeniero de planeación que fueron muy claros y concretos en la intervención, muchas gracias presidente, muchas gracias a todos los presentes.

SEGUNDO VICEPRESIDENTE - FABIAN CHAPARRO: Gracias concejal Edison, tiene la palabra la concejal Cindy Vargas.


Interviene la Señorita Concejala **CINDY VARGAS:** Primera medida, si me están escuchando?, bueno en primera medida quiero pues agradecer la presencia de la profesional universitaria Nelfa Chaparro y pues por supuesto a los demás funcionarios de la administración municipal por acompañarnos el día de hoy en esta tan importante sesión así como cada uno de los invitados que hoy nos han expresado sus preocupaciones y sus solicitudes para cada uno de los sectores que representan.

En primera medida pues quiero expresar el compromiso y dedicación que este concejo municipal siempre ha exteriorizado frente a las diferentes necesidades que todos los sangileños presentamos, donde hemos debatido en varias oportunidades cada uno de los temas hoy tratados buscando siempre las mejores alternativas de solución ante la limitación en muchos casos de la disponibilidad presupuestal, aprovechando la presencia de la profesional Nelfa que le agradezco nuevamente su acompañamiento, le solicito muy comedidamente nos ayuda a despejar cada una de las inquietudes que hoy nos han expresado con objeto de conocer su situación actual y en caso de presentar algún panorama negativo buscar las herramientas requeridas para lograr solucionarlos.

En este orden de ideas la rectora del colegio San Carlos nos manifestaba acerca de su preocupación por el muro de encerramiento que no se ha ejecutado en este colegio, ya que en oportunidades anteriores nosotros nos hemos comprometido, hemos debatido de este tema y a pesar de que ya se han dispuesto algunos dinero no se ha logrado su ejecución, entonces si quisiera que por favor le solucionáramos este inconveniente, nos contarán por favor en qué estado se encuentra esta hora y de ésta manera poder dar a conocer la ejecución del mismo y cuándo podríamos de pronto contar con este muro de cerramiento ya que el mismo, la ausencia del mismo nos está generando inseguridad para la institución educativa, para sus docentes, para sus estudiantes así como zozobra inminente por lo que se está presentando.

Por otra parte nos solicitaba o nos pedida que por favor dentro del plan de desarrollo se incluyera la adecuación de la planta del colegio que en este momento se encuentra inadecuada, que se encuentra inutilizada, entonces sí me gustaría manifestarle que en este momento pues estamos estudiando efectivamente el plan de desarrollo y que desde ya está concejal se compromete con ustedes, con esta institución educativa que en caso de que no esté contemplado dentro de los planes y dentro de las metas allí estipulados voy realizar la proposición para que sea modificado en tal sentido y podamos contar durante este cuatrero con el arreglo de esta importante institución educativa.

Por otra parte la rectora del colegio Luis Camacho Rueda nos hablaba acerca de la cubierta del colegio San Carlos que efectivamente está en la ejecución, pero que en este momento necesita un adicional de 50 millones de pesos, quisiera con el apoyo de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 31 de 44
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

la profesional Nelfa perdón, nos manifestara sí podemos asignarle estos recursos adicionales, qué alternativas le podemos presentar, sí se pueden adicionar, qué solución le podemos de pronto generar ya que en este momento nosotros no podemos en esta sesión simplemente escuchar a los invitados, sus preocupaciones y nosotros hablar, sino también resolverle esas inquietudes y presentarle las alternativas más viables que desde la administración municipal les podamos generar.

Por otra parte las señoras Gloria y Lía representantes del barrio Paseo del mango nos señalaban su preocupación acerca de las obras de mitigación del barrio Paseo del mango, las cuales pues a pesar de haber transcurrido de 2 años de aquella avenida torrencial no se han ejecutado, donde muchas familias se vieron perjudicadas deda pues a la imprevisibilidad de este suceso, entonces sí me gustaría saber o solicitarle nuevamente a ésta profesional nos indique el proceso en que se encuentra esta importante muro de contención porque han sido innumerables las oportunidades en que están administración, estos concejales y muchos entes se han comprometido con este barrio pero a la fecha pues no se ha podido lograr mitigar esta dificultad, entonces sí es importante poderle presentar el estado actual de esta medida y qué podemos garantizarle para ellos se sientan tranquilos ante una eventual suceso que se pueda presentar, quiero reiterar el compromiso de esta concejal con ustedes, con todo el territorio sangileño para seguir trabajando, gestionando y presentando por supuesto las mejores soluciones ante tantas problemáticas que presentamos en San Gil.


Respecto a la proposición mi copartidario si quiero manifestar que de acuerdo con lo que han manifestado y de acuerdo a lo que he podido analizar en cada una de las oportunidades en que él se ha referido al tema, he podido avizorar que esta proposición responde ante las necesidades que muchas familias sangileñas están presentando al no poder trabajar ni llevar sus alimentos a su familias, procurando pues Dios no lo quiera un eventual pánico colectivo, nunca he escuchado ni he visto que lo haya hecho buscando afectar o desproteger otros sectores tan trascendentales como la educación o la prevención de desastres, esto que estamos haciendo hoy es lo que debíamos realizar desde un principio, una sesión donde analizaremos la procedencia o no de esta proposición, no atacar ni decir que no se podía sin revisar en detalle la viabilidad o no de estos recursos pues el hecho de que de pronto la posición se expresa la utilización de recursos de regalías, esto no involucra por sí mismo la desprotección de estos sectores, igual como ustedes lo saben concejales esto es una proposición que a pesar de lograrse el apoyo de toda la corporación la última palabra siempre la va a tener el señor alcalde como ordenador del gasto del municipio. De esta manera pues presento mi intervención el día de hoy, agradezco el uso de la palabra así como la resolución de las diferentes inquietudes expresadas, muchísimas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias concejala Cindy, la doctora Olga Astrid ya está conectada por favor, tiene la palabra doctora Olga EL concejal Jimmy se la sede, doctora Olga.

Interviene la señora concejala **ASTRID BARRAGAN:** Me oyen?.

LA PRESIDENCIA: Perfecto.

Interviene la señora concejala **ASTRID BARRAGAN:** Gracias, esta reunión ha sido verdaderamente importante como decía el concejal Edison nos ha dejado muchas cosas claras que teníamos dudas en algunas cosas, en algunos conceptos, sabemos cómo se debe seguir trabajando en los proyectos que ya están en curso, pero también sabemos que en esta administración tanto el señor alcalde como los concejales tenemos que ir unidos tratando de sacar a San Gil adelante, porque tiene muchos problemas, San Gil ojalá al término de esta administración entreguemos un San Gil mejor que el que recibimos. Tratemos todos hago un llamado a mis compañeros, tratemos todos de hacer las cosas lo mejor posible, no sólo bien, si no lo mejor posible para que tengamos un San Gil mejor, trabajemos por la ciudadanía que cada día


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 32 de 44

tenga mejores condiciones, todos estos problemas que se están arreglando ahora, hay que terminarlos, los proyectos hay que terminarlos, pero no podemos dejar de pensar en la situación que estamos viviendo en este momento, a veces nos relajamos claro que eso lo dejaremos para proposiciones, pero quiero hacerle un llamada a quienes están presentes y a quienes nos siguen por los medios, que no podemos olvidar que estamos viendo un momento de pandemia y se van a necesitar muchos recursos, estamos relajados porque hasta ahora somos un municipio libre de COVID aparentemente, pero no queremos y no vamos a dejar que este municipio vaya a sufrir lo que han sufrido en otros países y en otros municipios, entonces los invito a que todos gestionemos recursos, ayudemos a nuestro administrador, a nuestro alcalde que le ha tocado estar corrigiendo muchas cosas y cambiado en la marcha muchas cosas que tenía planeadas porque esto de la pandemia ahora es lo más importante.

Necesitamos recursos también para las obras que se están haciendo y también para la pandemia y para la post pandemia, entonces quiero dejar mi voz de alerta para que sigamos trabajando en los proyectos de infraestructura, pero también los proyectos de salud, la salud y la vida de todos los ciudadanos no está garantizada en este momento que estamos viviendo, entonces ese es mi llamado, de todas maneras después en proposiciones haremos si hay necesidad alguna propuesta pero los proyectos que están en marcha hay que hacerlos, y también un llamado a que hagamos las cosas otra vez lo mejor posible, que las hagamos bien porque las comunidades están sufriendo problemas, están sufriendo consecuencias de algo que se hizo mal en algún momento, entonces ojalá esta administración y este concejo no importa los colores políticos, trabajemos en unidad para sacar un San Gil mejor, nuestro compromiso es con San Gil y con la ciudadanía sangileña y ese compromiso lo tenemos que cumplir sin importar los colores, ni las filosofías políticas que tengamos, esa era la intervención que yo quería, muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra.

LA PRESIDENCIA: Gracias concejal Olga Astrid Barragán, tiene la palabra el concejal Jimmy.


Interviene le señor concejal **JIMMY GARCIA:** Si gracias presidente, yo quiero iniciar primero que todo diciéndole a los diferentes sectores como es el paseo del mango y Rojas Pinilla, Luis Camacho Rueda, de que tengan tranquilidad de que nosotros los concejales estamos en beneficio de la comunidad y en ningún momento los vamos a desamparar, vamos a dejarlos de un lado para de tratar de cambiar los recursos destinados para otras obras, decirles que cuente con este humilde servidor que siempre ha estado frente a la comunidad durante muchos años y estaremos haciéndolo indefinidamente, decirle a los compañeros a las señoras rectoras del Luis Camacho y San Carlos que estos recursos ya están destinados y no tiene reversa, pero también decirles que se pueden presentar situaciones, inconvenientes en los que no alcancen estos recursos y tengamos que recurrir a nuevas adicciones, es el caso del de Luis Camacho decirle señora rectora a usted no le alcanzaron los recursos y hoy está necesitando 50 millones de pesos más, 50 o 60 más, entonces esto le puede ocurrir también a los otros sectores de los cuales ya se destinaron estos recursos y pueden quedar afectados, pueden quedar afectados por qué, porque si nosotros no estamos completamente libres del COVID-19 como es en otros municipios que si están perjudicados, en el municipio de San Gil tenemos la tranquilidad de estar libres de ello, pero no quiere decir que con eso nosotros no estemos expuestos a tener positivos en este municipio, al tener positivos en este municipio los recursos de regalías también tendrían que cambiar, cambiarían porque es una cosa estar sin positivos y otra cosas tenerlo positivos que igualmente esperamos que no estemos vinculados con ello, que no nos llegue a caer ese mal tan grande que está cobijando a la humanidad, entonces yo primero quiero decirles que no podemos permitirnos de que se destinen estos recursos de las regalías, porque hay que pensar es a futuro, decirles que no van a pensar en que ya estamos libres entonces tenemos que gastar los recursos que hay y si llega a haber un contagio de dónde vamos a sacar estos recursos, eso si se lo digo al concejal Camilo, porque si acabamos los medio recursos que hay a dónde llegamos.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 33 de 44

Yo quiero felicitar al señor alcalde por él ser una persona que no ha sido sectaria a pesar de que las obras anteriores han sido de la administración anterior, él ha seguido trabajando por la comunidad y no quiere dejar elefantes blancos, y es así como está sacando, haciendo la gestión para que lleguen los recursos a estas obras que se han destinado y no queden iniciadas sin culminar como es el caso del hospital que también necesita que se termine esta obra.

Decirles que cuente conmigo, yo soy una persona que siempre en el caso del Luis Camacho y todo los profesores me conocen muy bien, allá hemos estado, yo conozco la problemática del Luis Camacho por la falta de la cubierta, hemos estado en otras actividades, yo personalmente he participado de actividades con los niños, el cual nos ha tocado hacer estas actividades recreacionales al rayo del sol, entonces sí me parece muy necesarias estas obras cuenten señores rectores con el respaldo de este concejal para que estas obras salgan adelante.

Decirle también nuevamente al concejal Camilo más específicamente quien ha estado divulgando de que eran 880 millones que habían inactivos yo no sé de dónde saca estos números el cual ya se le ha explicado al concejal Camilo la doctora Nelfa le ha explicado, ya se le ha explicado de una manera y otra y el concejal Camilo no coge, no quiere entender nuevamente le digo, no entiende, no quiere entender, o es que está completamente mal ubicado, o no lo están asesorando, la persona que lo está asesorando me parece que lo está asesorando muy mal porque se ha convertido en un concejal populacho vuelvo y se lo repito Camilo con toda la pena se lo digo en beneficio propio, nos están perjudicando porque usted está haciendo unas propuestas y después dice que no, usted dice propuestas el cual repartieran los recursos del regalías a más de 1000 personas para repartir mercados una cosa y otra, en los medios de comunicación a salido a decir de que se podía exonerar de los servicios públicos de aseo, alcantarillado, agua potable, inclusive la electrificadora, pero usted no ha visto, no ha sido muy claro y cambia las versiones, las cuales ya las ha dicho por los medios de comunicación para después decirnos acá que ya no, No concejal Camilo yo si le pido a usted que sea más serio, aquí se trata es de seriedad, no podemos seguir jugando con el concejo y jugando con la comunidad, los Sangileños necesitamos que no nos digan mentiras, más en una pandemia esta como podemos seguir nosotros engañando a todos los Sangileños, por favor Camilo ubiquémonos, si usted quiere ser populacho hágalo pero no así, no utilizando las personas de buena fe para que después usted tengan inconvenientes, seguro que le estoy haciendo un favor concejal Camilo, estoy completamente seguro porque estos planteamientos que usted está haciendo no están ubicados dentro del tema, usted debe ubicarse sobre las regalías y las regalías son temas prioritarios de la comunidad pero que sean reales que sean viables, conseguir proyecto de acuerdo, usted muy bien lo decía en una oportunidad en los medios de comunicación que con un senador iban a conseguir la exoneración de los recursos, de los servicios públicos, hágalo, tiene amigos, tiene cómo hacer gestión, pero no atacando al concejo en lo que se piensa hacer y usted es de una y otra manera dele, dele, y dele y no entiende, que mal concejal, que pésimo, pésima su actitud, sea más concreto, sea más viable, usted no puede seguir siendo de esa manera, ya anteriormente ya se lo dije, usted quiere exigir pero usted no da, cómo no voto le recuerdo, cómo no votó las facultades que se le otorgaron el señor alcalde, con esas facultades es que el señor alcalde se ha podido mover, eso si podía usted decirselo a la comunidad, de que usted no vota en proyectos de acuerdo que son en beneficio de la comunidad, yo tampoco estaré apoyando proyectos de acuerdo que sean lesivos para ella, pero estos proyecto si y más en una pandemia, cómo estaría el señor alcalde sin haber otorgado las facultades, estaríamos maniatado como decimos y ahí si estaríamos criticándolo, por favor Camilo le pido más censura, ser más viable, no siga siendo populacho, yo digo las cosas sinceras como son porque ha venido engañando a la comunidad prometiéndole cosas que no son viables, yo si vuelvo y repito, saludo, felicito al señor alcalde por el trabajo grande que está haciendo y a los concejales pedirles que por favor apoyemos los proyecto de acuerdo que son en beneficio de la comunidad y sigamos adelante, muchísimas gracias presidente muy amable.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 34 de 44


LA PRESIDENCIA: Gracias muy amable, tiene un minuto concejal Camilo Villar y después sigue concejal Ciro Moreno.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Bueno primero parto diciendo respondiendo lo que planteaba del concejal Edison, si efectivamente pues es preocupante los recursos que vienen de regalías entendiendo que estos son por, pues están muy alineados al precio de los recursos no renovables, sobre todo el petróleo que es la principal fuente de ingresos del sistema general de regalías, pero entendiendo la situación actual del municipio, el gobierno nacional decreto hace unas semanas, hace dos semanas.

Bueno estaba diciendo que para responder de acuerdo al derecho de réplica que tengo, pues primero quiero partir diciendo que si bien es preocupante la situación por la cual estamos pasando y obviamente el recurso de la regalías está financiado principalmente por el precio del petróleo, pues tenemos que encontrarnos en la situación actual de nuestro municipio para poder hablar sobre lo referente, habló de 881 millones a pesar de que encaja esté 477 millones que nos dijo la doctora Nelfa, pero 881 millones son los que el gobierno nacional a establecido como compromiso para el municipio y eso lo plantea el SICODIS, obviamente eso es de analizar para poder llegar a identificar cómo se pueden utilizar los mismos, y a que voy, obviamente el hecho de que no estén encaja no significa que no los podamos utilizar. es más si alguien ha escuchado del término de vigencias futuras pues quiero decirles que también el sistema legal de regalías maneja vigencia futuras, o sea acá el punto no es quedarnos en qué tenemos en caja o qué no, sino cómo los podemos utilizar y demás, muy bien el presidente ahorita decía que hay unos compromisos que están en el plan de desarrollo que vamos a debatir o que estamos debatiendo en este período de sesiones, pues bueno eso ya como también lo decía la concejal Cindy pues eso ya es competencia del alcalde qué decisiones toma de acuerdo a que él es el ordenador del gasto, acá básicamente Camilo Villar ha querido decirle a la administración municipal oiga miremos diferentes opciones de financiamiento para poder enfrentar la emergencia y es así como he presentado proposiciones con financiamiento de regalías para que se analicen, pero también con sistema general de participación y otros más que he venido diciéndoles anteriormente, eso no es ser populista, eso es solamente participar y decir se pueden analizar diferentes rubros, ya es el alcalde quien toma las decisiones.

Pero volviendo al punto de lo que planteaba el concejal Edison Rangel y yo quisiera decirle a la doctora Nelfa que deberíamos analizar ese aspecto que realmente nos incumbe a nosotros como municipio y es que hace dos semanas el gobierno nacional mediante acto administrativo el decreto 599, básicamente ajusta el presupuesto de este bienio del sistema general de regalías, trasladando recursos del fondo desarrollo regional a los beneficiarios de asignación directa, por ende podríamos analizar qué tantos recursos podríamos vernos beneficiados con este decreto de acuerdo a que nosotros tenemos asignaciones directas, el punto acá y aprovecho para decirle y contestarle a Jimmy yo sé que usted se preocupa y lo agradezco porque me quiere aconsejar, pero el punto acá no es de que yo esté diciéndole al alcalde tiene que hacer una otra cosa, acá lo que está enfocadas mis proposiciones es básicamente a decirle analicemos estas diferentes alternativas que hay para poderle ayudar a la comunidad Sangileña, porque vuelvo y reitero es que cuando nos vamos a ver cuántos recursos del presupuesto el municipio se han destinado para enfrentar la emergencia encontramos que ha sido muy poco, tan poco que está alrededor del 1% de los ingresos corrientes de libre destinación del municipio, entonces ahí es donde debemos nosotros sabiendo que hay una gran población que está pidiendo ayudas y sabemos la complejidad de la emergencia, pues buscar cómo utilizamos el presupuesto de nuestro municipio para destinarlos de la forma correcta, y no solo hablaba en mis proposiciones de temas de servicios públicos, yo también hablaba de tema de ayudas en alimentos de mercados.

LA PRESIDENCIA: Concejal un minutico.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 35 de 44

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR**: También hablaban de implementos de salud, en fin es que acá esta amplio, yo le digo al alcalde revise las diferentes alternativas, pero así como otros sectores gracias a Dios no han estado ayudando también miremos la mejor forma de utilizar nuestro presupuesto para invertir en enfrentar la emergencia.


LA PRESIDENCIA: Gracias concejal por su tiempo, con mucho gusto ahora cuando pase la ronda de concejales con mucho gusto les daré la palabra nuevamente, un minuto concejal Jimmy y después con mucho gusto en la nueva tanda de concejales.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA**: Gracias presidente, yo quiero decirle al compañero Camilo e inclusive a los compañeros corporados y aquí no se trata de uno perjudicar o atacar o ser más populacho el uno que el otro porque si todos los concejales estuvieran en el mismo son suyo Camilo estaríamos comprometiéndonos quien sabe con todo el departamento los recursos del departamento, seríamos mentirosos, entonces no podemos salir a decir cosas sin tener la certeza de que se vayan a hacer estas obras, decirle Camilito que yo lo que quiero es que usted no se vea perjudicado, que usted pueda salir adelante y no quede como un mentiroso ante la comunidad, quiero favorecerlo de una forma y otra, que usted sea sensato y concreto en sus palabras que no comprometa el presupuesto del municipio, ni mucho menos a la comunidad, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias por su tiempo, concejal Ciro Moreno, Ciro tiene la palabra, cerramos las intervenciones con el doctor Fabián Chaparro y le damos el uso de la palabra a la doctora Nelfa.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: Muchas gracias señor presidente, agradezco por el uso la palabra reiterando el saludo a las personas que intervienen en esta sesión a través de los medios virtuales, a las personas que están siguiendo esta transmisión desde las 8 la mañana, señor presidente y honorables concejales pues como es de conocimiento de ustedes soy el ponente del plan de desarrollo con el apoyo coponente Jimmy García y decirles pues que aquí estamos tocando un tema que define la hoja de ruta de estos próximos 3 años y medio que quedan de esta administración, pero también como hacemos uso en estas sesiones de los medios de comunicación, pues al honorable compañero Camilo decirle la responsabilidad que tenemos del uso de estas plataformas, estos medios de comunicación, las proposiciones se presentan ante la misma corporación concejo municipal en los tiempos para que la misma corporación las someta a consideración, y una proposición lanzada a través de las redes sociales, de los medios de comunicación pueden ser un arma de doble filo o honorable concejal, porque si bien es cierto hay una necesidad latente el municipio de San Gil por el tema de la pandemia no es la única necesidad que tienen los Sangileños, aquí hay muchísimas necesidades en todos los sectores, por eso inicié hablando el plan de desarrollo, que por cierto mañana iniciamos con el tema salud y si vemos que la pandemia afecta la salud, también nos afecta la educación y los demás aspectos, porqué lo digo, porque en esta pandemia no podemos destinar todos los recursos más cuando aquí nos da un informe la doctora Nelfa Chaparro que el 80% de las regalías se invirtió durante la administración anterior, o en el año 2019, no se si usted tenía conocimiento de este dato, pero es bueno que la comunidad Sangileña conozca cuántos son los recursos de regalías de los cuales usted manifiesta, y menos que la gente crea que el alcalde municipal es porque no quiere financiar los recursos públicos, porque no quiere exonerar los Sangileños del pago durante los meses que dure la pandemia del servicio de acueducto, del servicio energía eléctrica y los demás servicios públicos que todos los Sangileños y todos los colombianos pues tenemos como responsabilidad.

Así bien pues a la rectores de los colegios decirles que los concejales que venimos del período anterior sabemos que tenemos una responsabilidad ya adquirida y que la administración municipal anterior dejó destinó unos recursos y que responsablemente esta administración en manos de Hermes Ortiz debe culminar con esas obras, esas y


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 36 de 44

muchas más que requieren las instituciones educativas del municipio de San Gil, yo creo que aquí mis honorables compañeros todos tenemos la intención de apoyar a la ciudadanía Sangileña, no podemos decir que porque nos declaramos en oposición entonces los demás no apoyan y yo si apoyo, y lo digo con conocimiento de causa porque durante el período anterior fui concejal de oposición, pero oposición no es oponerse a todo, hay que votar los proyectos de acuerdo que le dan facultades al ejecutivo municipal, hay que apoyar los proyectos de acuerdo que van propendiendo por el bienestar de la comunidad Sangileña, y una recomendación los entes de control como la procuraduría, si sumercé dice que lleva 2 meses que no le dan contestación a un derecho de petición, pues le recuerdo que la ley 1755 de 2015 en su artículo 14 manifiesta unos términos, unos plazos, y si eso es así, ahí hay algo llamado súper vigilancia de la procuraduría, lo invito a que visiten esta institución aquí en la carrera novena entre calles 13 y 14 si es el caso y la solicite, pero según la manifiesto y le pregunta a la doctora Nelfa me dice que se le han contestado todos los derechos de petición y ella aquí hoy en la sesión nos ha dicho cuántos son los recursos disponibles de regalías, y yo creo que todos nos está quedando muy claro en esta sesión que tenemos que aprovechar el tiempo y no ponerle una pistola en la cabeza al alcalde municipal que todavía no tiene un plan de desarrollo aprobado para que me aprueben una proposición a través de las redes sociales, vuelvo y lo digo las proposiciones se presentan aquí en la plenaria del concejo, y el hecho de que la presente no quiere decir que ya se vaya a probar, es un voto el que tenemos cada uno como concejal y es la plenaria quien aprueba o no estas proposiciones.

Entonces honorable concejal la invitación a que revise, yo entiendo que las proposiciones lo que buscan es el bienestar de la comunidad, eso lo buscamos todos, no por el hecho de estar en oposición nosotros estamos en contra de la comunidad Sangileña, porqué lo digo, porque es que en las redes sociales se dice muchas cosas y en la calle la gente lo coge a uno y le dice oiga concejal y es que usted porque no apoya que nos descuenten los servicios públicos, oiga concejal que qué es lo que pasa con ACUASAN porque nos están cobrando el servicio público si el concejal Camilo dijo que no lo tenían por qué cobrar, yo no puedo ponerle una pistola en la cabeza el alcalde y tampoco permitir que la gente esté desinformada, aprovechemos los medios de comunicación, aprovechemos los canales de televisión, aprovechemos las emisoras, pero hagámoslo con información veraz, y no para poner a esta corporación en tela de juicio por una proposición que se haga, esa es mi intervención, lo digo con mucho respeto, lo digo con aprecio porque aquí no es a título personal, lo hablo por esta corporación lo hablo como presidente del comité de ética y jurídico de la comisión segunda y apoyo esta administración pero si no le brindamos garantías, si no apoyamos el ejecutivo municipal, si no le damos las facultades, cómo podemos exigirle, así como lo decía el concejal Jimmy García, si no le votamos las facultades al alcalde, cómo hacemos para exigirle, entonces esa es mi reflexión honorable concejal Camilo y pues lo invito a que trabajemos, a que apoyemos esta administración, a que apoyemos a la comunidad Sangileña, a que la rectora del colegio Luis Camacho a quien conozco y he estado en su institución educativa igual que la rectora del colegio San Carlos, sabemos las necesidades, acompañamos durante las reuniones que se realizaron con el alcalde municipal en cada uno de los sectores para lo que fue la formulación de este plan desarrollo que en este mes de mayo tenemos que estudiar y que los invito y las invito a que estemos muy estudiosos, muy acuciosos mirando qué es lo que se va a hacer durante este cuatrienio y qué es lo que los honorables concejales vamos estudiar y vamos a votar positivo o negativo, aquí es donde se demuestra la responsabilidad de cada uno como concejal, muchas gracias a todos los participantes a las personas que nos siguen y a ustedes honorables concejales, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Concejal Camilo un minutico sigue el concejal Randy y el vicepresidente. Ya estoy abriendo el audio para un minuto concejal Camilo y después el vicepresidente del concejo concejal Fabián.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Bueno primero decirle a Ciro que obviamente valoro mucho lo que me dice yo sé que lo hace con aprecio, referente a


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 37 de 44

los derechos de petición realmente quiero comentarles algo, yo tengo una norma especial que me acompaña por el ser de oposición, por lo tanto todas las solicitudes que le haga a la administración municipal debe ser contestada en los 5 días siguientes a la radicación del mismo, siendo ésta pues una norma especial básicamente me visto perjudicado en la labor de mi actividad como concejal porque no he recibido respuesta de muchas documentaciones en los términos que establece la norma, pero no he sido problema respecto a eso, yo entiendo que en este momento nos encontramos una situación crítica que básicamente lleva a entender cuáles son los tiempos que puede manejar la administración, pero si antes de empezar la pandemia pase dos solicitudes que fue las que hablé al principio cuando interviene por primera vez, esas dos solicitudes se me respondieron una entre los términos pero solamente respondía dos preguntas de mi cuestionario que eran 6 o 5 preguntas, o sea estaba dando una respuesta la administración municipal incompleta, y la segunda solicitud fue respuesta a finales del mes pasado de abril y no me daba respuesta completa a lo mismo, porque yo preguntaba qué ha pasado con la contratación de este proyecto y básicamente la respuesta que me da planeación o infraestructura perdón fue infraestructura, era la competencia de la contratación la tiene la secretaría jurídica por ende pues básicamente hay que esperar a que ella me responda, entonces en ese orden de ideas no me dieron respuesta concreta a eso, siendo esa la situación mande una reiteración y obviamente la copié a la personería municipal y a la contraloría, perdón a la procuraduría, entiendo la situación y no es por venir a molestar a la administración, pero si como se lo decía a la doctora Nelfa son funciones más como concejales que somos todos acá y pues solicitamos eso.

Respecto a lo del tema de la redes pues vuelvo y lo digo, o sea acá lo único que he hecho yo es decirle a la administración municipal mire las diferentes alternativas, solamente se han invertido 230 millones, 220 millones para comprar 5000 mercados, por qué no mirar otras alternativas para financiar mayores ayudas, y no planteaba solamente un enfoque, planteaba los diferentes enfoques y eso es a lo que me refiero, entonces muchas gracias Ciro igual por la recomendaciones y eso era lo que quería aclararle.

LA PRESIDENCIA: Su tiempo concejal le agradezco y acá está muy pendiente la doctora Nelfa para todo lo que los concejales han hablado, entonces aprovechemos la doctora, voy a darle la palabra al vicepresidente concejal Fabián Chaparro tiene la palabra.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Gracias presidente, algo muy corto que veo aquí que ya he recibido dos mensajes a mi whatsapp personal es que la comunidad, este debate se ha venido presentando dado a que el concejal Camilo ha sido reiterado con su proposición y es respetable porque es nuestra función y he sido muy respetuoso siempre con él, con todos ustedes concejales, he sido respetuoso en sus intervenciones aunque no las comparta, pero el día hoy si tengo que dejar claridad de una cosa y es que no le mintamos a la comunidad, no le digamos mentiras porque la comunidad está pendiente de las actuaciones nuestras como concejo municipal y es por eso que hoy dicen que los concejales no apoyamos la comunidad, que no estamos haciendo nada, y si estamos muy preocupados y trabajando por cada una estas situaciones, y vuelvo y lo digo, y hoy se lo digo concejal Camilo, respeto su intervención pero no la comparto, usted el día 8 de mayo en la sesión de ese día a la secretaria de gobierno le pidió que los 1200 millones de pesos que estaban aprobados a 31 de diciembre por regalías que no tenían contrato que ese dinero se usara para otra situación, y eso es a lo que yo hoy le digo que me opongo rotundamente y que se mantenga en eso que dijo ese día porque hoy cambió el discurso porque es que la comunidad nos está quejando y yo vengo a representarlos hoy a ellos y en vista de eso son las cartas, entonces les pido concejales y a todos que seamos serios, que seamos concretos con la comunidad y que no juguemos con las necesidades de cada uno de ellos, gracias presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 38 de 44


LA PRESIDENCIA: Gracias concejal tiene la palabra un minutico de réplica concejal Camilo, concejales.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** El día de ayer y para aclarar lo que Fabián dice, es que, qué sucede Fabi, Fabián perdón, resulta que los recursos de regalías son de caja, el decreto 513 establecía que se podían utilizar para enfrentar la emergencia aquello recursos que habían sido aprobados por el OCAD para algún proyecto pero no se habían ejecutado, o sea por ese orden de ideas básicamente podríamos utilizar los recursos no las 880 millones o 477 que dice la doctora que están ahí, sino que tendríamos que hacer un movimiento de cuentas para poder hacer énfasis a lo que plantea al decreto 513, eso no significa que podamos quitarle presupuesto al proyecto, no, era un movimiento de cuentas que se podía hacer obviamente con un proyecto que fuera el OCAD para que este lo aprobara, por eso yo ayer le decía a la doctora Nelfa que ya no podemos utilizar estas facultades que da el decreto 513 porque ya se aprobó el contrato según entiendo, pero vuelvo y reiteró Fabián no significa que yo estuviera hablando de que le vamos a quitar plata a ese proyecto, no, era el movimiento de cuentas que teníamos que hacer para activar ese presupuesto de 470 millones de pesos que nos habla la doctora Nelfa, pero que yo veo en los sistemas del del DNP que son 881, ahí si pues es un tema de que sólo tenemos en caja 477, pero por compromisos de la nación para el municipio en este momento le tocaría 881 para terminar este período de regalías, entonces en ningún momento dije que íbamos a usar y quitarle presupuesto al proyecto, sino que un movimiento para que quede claro, un movimiento de caja que lo exigía el decreto 513.

LA PRESIDENCIA: Gracias concejal, es bueno y dejar claro doctora, yo quiero saber así sea un movimiento, esa plata de dónde era?, de recursos de regalías sí o no?, eso es bueno dejar clarito ahorita al final, para compartir que hay de otros rubros para sacar dinero y no echarnos la comunidad, porque la comunidad en redes nos ataca es por eso, van a decir que nosotros queremos esos recursos, mientras podamos de otros lineamientos de otros rubros destinar plata para eso es mejor, porque es que esos recursos la gente ya tiene, yo le digo es por experiencia, ya está en su mente que los alcaldes le habían prometido esos recursos, yo lo digo con conocimiento de causa porque el rector del sector donde les digo de coovid siempre me lo encuentro, y me encuentro los docentes y a toda hora me están diciendo, entonces es mejor dejar claro que estos recursos no se toquen sino que hay recursos como dijo el concejal Camilo de otro sistema general de participaciones que llegan pues para poder tomar estos recursos, le agradezco la presencia activamente también a través del sistema doctor Jhojan jurídico que ha estado muy pendiente también de la reunión, concejal Randy 2 minuticos y le damos la palabra a los secretarios que están presentes.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Gracias presidente, reiterarle lo que acaba de decir mi querido amigo Fabián Chaparro que el día 8 de mayo concejal Camilo nos quiso hacer una intervención y nos dijo que no se habían contratado los 1200 millones que estaba en regalías, fueron 1200 millones que usted nombró ahí concejal, no nombro los 880 millones de los que está hablando a hoy y que si llegamos a mirar a diciembre si el petróleo siga bajando no van a llegar a 880 millones si no 700 como no lo explicaba nuestro compañero de planeación.

Reiterarle que no podemos hacer aclaraciones irresponsables cuando no tengamos la certificación, o los documentos necesarios para dar viabilidad que si son los documentos legales de los dineros que se encuentra en el municipio, cuando los contratos están asignados, ya aquí está mi querido jurídico pues no se pueden echar para atrás, esos dineros ya estaban asignados el 31 de diciembre de 2019, haciendo que usted diga que 1200 millones de pesos habían de regalías, entonces no volvamos a ser irresponsables, no volvamos a tener que decir cosas y no volver a un debate, llevamos 5 sesiones hablando de lo mismo, yo sé que sé que usted tiene la intención de ayudar a toda la comunidad Sangileña, pero a usted no lo eligieron todos los sangileños, habemos 13 concejales acá que nos eligieron y tenemos las mismas necesidades de ayudar a todos los sangileños de San Gil, entonces somos 13

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 39 de 44

compañeros que a hoy acá solo valemos un voto y tenemos que ser responsables de decirle a la comunidad Sangileña qué se puede hacer y qué no se puede hacer, la irresponsabilidad de unos acarrea problemas para los otros, entonces no nos pongamos a decir cosas que no tenemos que decir en las redes sociales, no nos pongamos a hacer cosas que nos traigan problemas más adelante y decirle que tenemos que tener toda la documentación antes de podernos sentar acá y decir qué es lo que vamos hacer, entonces con todo respeto yo se lo digo, pero tenemos que ser un poco más responsables al momento de tener la intervenciones muchas gracias presidente.


LA PRESIDENCIA: Gracias voy a darle la palabra doctora Nelfa un minutico al concejal Camilo para replica como lo dice nuestro reglamento interno y con mucho gusto seguimos ya en la sesión concejal Camilo.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Para aclarar lo que dicen de la sesión del 8, básicamente ahí habíamos hablado y no me dirigí a la doctora Yaneth si no a la doctora Nelfa, por que ella había planteado de que en este momento no teníamos recursos en caja, que San Gil no tenía recursos pues para usarlos en ese momento, entonces básicamente hice referencia como le decía al concejal Fabián de que si teníamos recursos y eran 1200 millones de pesos que estaban en caja en ese momento y que no se había ejecutado, o no había empezado la contratación del proyecto y por eso se podían utilizar como lo digo anteriormente, no para quitarle al proyecto sino para hacer un cambio de rubros presupuestales y poder hacer alusión y efectivo lo que planteaba el decreto 513 gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias, concejales está pendiente una intervención después de la doctora Nelfa del señor Juan Gabriel ya ahorita lo llamamos, entonces doctora Nelfa tiene la palabra para poder resolver a las personas que están hoy también en las redes sociales, le agradezco a las rectoras, a la comunidad del paseo del mango y que sepan que este concejo municipal estará prestó para que se respeten las partidas presupuestales de regalías y que estén pendientes que como ustedes saben el ordenador del gasto el alcalde Arquitecto Hermes vamos a estar pendientes para que se le cumpla el otro proyecto importante para cuestiones del encerramiento de la cancha el sector de coovid, entonces doctora Nelfa tiene usted la palabra el tiempo que necesite doctora.

Interviene la Doctora **NELFA CHAPARRO SÁNCHEZ –** Profesional Universitario Oficina de Planeación: Bueno entonces pues iniciar con darle respuesta al doctor Fabián referente al tema de la adición de las cubiertas, dicha adición estaba dentro de las actas de menores y mayores cantidades en la vigencia pasada y pues nosotros el momento en que recibimos he administración pues asumimos esta acta de menores y mayores cantidades pero debido a que no se hizo el ajuste en el momento determinado ante el sistema general de regalías entonces dichos recursos el alcalde ya revisó el tema y ya está mirando de donde realizar la adición que correspondería a recursos propios, esa es la voluntad por parte la administración municipal, sí estamos mirando, o sea no por regalías no se puede ya porque qué pasa, este proyecto fue aprobado como entidad habilitada, entonces cuando se hace como entidad habilitada la aprobación la hace directamente el alcalde, no pasa por OCAD municipal, departamental, ni nacional y pues los ajustes si deben pasar por el OCAD municipal entonces efectivamente ya los tiempos no daban, ni dan, entonces dicha adición corresponde hacerlas por parte de recursos propios de la administración, eso para para dar claridad y también aclararle a la profesora Marta que pues dicha adición se va realizar, que el proyecto en este momento se encuentra suspendido por lo que estamos mirando el tema de la adición como lo dije anteriormente y pues luego inicia lo de la pandemia COVID-19 y pues ya estamos realizando un último pago para que ellos puedan dar inicio a la terminación de las obras.

Referente a lo del doctor Camilo Villar que nos dice que él miro en la página del SICODIS, efectivamente si usted va a la página del SICODIS, pues usted puede


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 40 de 44

encontrar dicha información como hace referencia él de 881.803.126 que corresponden como ya lo dije a recursos indicativos por asignaciones directas de 123.576.499 millones y 758.226.627 pero es de aclarar que estos 758 millones de pesos sólo nos han girado 447.755.404 pesos y que por asignaciones directas sólo tenemos 3.155.905,39 pesos, si, lo otro son los recursos lo que yo explicaba que dejaron de ejecutar el año pasado por unidad de gestión del riesgo y pues que como no lo ejecutaron año pasado, este año nosotros no los podemos ejecutar entonces hay que devolverlos, sí señor, entonces esa es como la apreciación y pues como ustedes bien lo saben y lo dije en la primera intervención, las regalías se maneja a través del precio del barril de petróleo y pues como ustedes ya entenderán ese precio ha bajado entonces estamos en espera de con cuánto vamos a terminar la vigencia 2020. Ahora bien si bien es cierto nosotros si podemos contratar, sería una irresponsabilidad de nosotros y eso ha pasado en otros municipios aledaños acá en Santander, ejecutaron un contrato por los 758 millones porque no sabemos si nos van a girar exactamente ese valor, entonces qué pasa montamos el proyecto, lo aprobamos y empezamos a ejecutar algo que en realidad no tenemos en este momento en caja, entonces lo que en realidad tenemos en caja en este momento es 450.911.309,79 centavos esa es la práctica y disponible para la ejecución de proyecto, pero óigase bien también, dentro del plan de desarrollo de la administración municipal nuestro alcalde Hermes Ortiz está muy enfocado con el tema de la educación, y tenemos una solicitud hecha por el rector del colegio san Vicente de Paul para la ejecución de la cubierta que también es necesaria en este colegio y creo que en otros dos colegios de la parte rural, entonces pues la idea es poder continuar con estos proyectos y efectivamente sabemos de todo lo que está acarreado esta pandemia, pero también hay que mirar otros recursos de manera que nosotros también podamos continuar con los proyectos de inversión que se tienen plasmados en nuestro plan desarrollo, entonces doctor Camilo esa es como una respuesta.

Ahora la respuesta con referente al decreto 599, si sumercé revisa muy bien el decreto, acá me lo acabo de enviar el ingeniero Duván es el decreto 599 el 26 de abril de 2020. pero es donde nos dan facultad, o donde le dan facultades perdón al señor alcalde para que pueda hacer una contratación directa de los recursos de regalías, para que no se haga como entidad habilitada ni por OCAD municipal, sino que se haga como contratación directa, entonces eso es, el alcalde hasta el momento no ha determinado realizar ningún movimiento de los recursos de regalías pues porque hasta ahora hay otros recursos dentro del presupuesto de los cuales se puede disponer, porque y además que queremos dar continuidad tanto a su plan de gobierno como a su el plan de desarrollo.

Con referencia a los derechos de petición que no se le han dado respuesta, pues a mí sí me parece, yo recibió una reiteración de la solicitud de información echa a la administración municipal el 4 de mayo, donde sumercé dice que no se le ha dado respuestas a los radicado 1869, al radicado 1870, al radicado 1871 y al radicado por ventanilla única el 17 abril, pero a su vez nos anexa dentro de la de la misma solicitud la copia de lo que se le ha enviado a su correo, entonces efectivamente la verdad no sé, como que no logro entender que pasa ahí pero por ejemplo nosotros lo que correspondía al radicado del 1870 del 11 marzo del 2020 se le da respuesta el 16 de marzo y se le dice pues voy a leer pues la respuesta,

Por medio de la presente me permito dar respuesta su solicitud de fecha 11 de marzo de 2020 con radicado número 2010001870 y del cual me permito manifestar lo siguiente, primero como podrá ser de su conocimiento dicho proyecto fue aprobado el 31 diciembre del 2019 a través del acuerdo 011, desde el 28 de diciembre de 2019 todas las claves SGR fueron bloqueadas para los funcionarios que a la fecha desarrollaban actividades, la entrega formal de esta dependencia fue realizada el 7 de enero de 2020 entre las personas interesadas llevando a un empalme total de las áreas que la integran, una vez realizado el respectivo empalme se iniciaron las labores y conocimiento de cada una las dependencias que integran la oficina de planeación

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 41 de 44

como estratificación, SISBEN, banco de proyectos y demás; quinto, durante todo el mes de enero se realizó la contratación de personal incluyendo dentro de estas al ingeniero Edgar Duván Carreño con fecha inicial 22 de enero del presente año, con funciones en el seguimiento de plataformas del sistema general de regalías; sexto, desde el 28 de enero se solicitó al SPGR en hacienda las respectivas contraseñas para el manejo de plataformas del sistema de presupuesto y giro de regalías, la cual consta de cuatro perfiles, secretaría técnica, gestión de presupuesto de gastos, gestión contable y pagadora central y sólo hasta el 28 de febrero nos fueron asignados en su totalidad tal y como se observa en el documento anexo, se le anexa el correo doctor Camilo que sumercé también me imprime el envío de las claves.


Y el día 2 de marzo fue generado el CDP número 120 SPGR y el 2800278 generado por el presupuesto municipal, esto con referente al proyecto los 1200.

Y por último dicho proceso se encuentra la oficina de contratación para la formulación de la etapa precontractual y el cargue a la plataforma, por lo anterior esgrimido esperamos que cada una de sus inquietudes fuesen resueltas, no sin antes desearle éxitos en sus labores en pro de la comunidad sangileña, Andrés Fernando Cárdenas.

Y se anexa, pues sumercé me anexa también el recibido en su correo de la respuesta dada, entonces doctor Camilo acá volvemos a reiterar que ya se le dio respuesta a este oficio, sumercé debe entender que estos recursos en el momento en que se aprueba el proyecto el 31 de diciembre del 2019 estos recursos quedan comprometidos, por lo tanto no se pueden mover de una cuenta a otra, ni nada por el respecto, esto queda comprometido en el CPGR de regalías, entonces por lo tanto no y tienen una destinación específica.

Con referencia al radicado 1869 del 11 de marzo de 2020, solicitud de información del contrato celebrado entre la unión temporal de las cubiertas, efectivamente la doctora Diana le da una respuesta de los puntos 3 y 4 de su derecho de petición y pues quedaría pendiente darle respuesta donde usted nos solicita copia del contrato, yo considero, y copia de las actas que se han hecho con dicho contratista, doctor Camilo ese contrato se encuentra publicado en el SECOP y cada vez que nosotros vamos a realizar un pago de las actas dichas actas se cargan a la respectiva plataforma, entonces pues lo invitamos doctor Camilo para que sumercé ingrese a la página del SECOP y pueda desde ahí descargar, pero de igual manera las oficinas de contratación quedan abiertas en el momento que sumercé disponga de ellas, y yo si quiero aprovechar doctor Camilo para dar respuesta también a algunas solicitudes que tengo en la oficina, pues como sumercé se podrá dar cuenta nosotros estamos realizando toda la validación de base de datos, entonces es una validación que nos quita muchísimo tiempo, estamos en la entrega de mercados y de verdad extendemos nuestra, extendemos todas las disculpas por no dar respuesta inmediata a todas sus solicitudes pero sumercé entenderá que también tenemos muchísimo trabajo, entonces tengo una carta de fecha el 27 abril del 2020 donde sumercé me pregunta acerca de los trabajadores independientes por la solicitud que radicó la doctora Rubiela, entonces con referencia al punto uno donde usted me pide explicación detallada del mecanismo de análisis, entonces me permito informarle que para realizar el respectivo cruce de base de datos se toma la información de las diferentes derechos de petición que llegan a nuestra dependencia, en específico el derecho petición al que usted hace alusión es el de la solicitud radicada por la doctora, la señora Rubiela Gómez la cual se cruza con todas las bases de datos, en especial al SISBEN, familias en acción, adulto mayor, devolución del IVA, adulto mayor, jóvenes en acción y el registro de los listado de las familia que ya se les entregó ayudas humanitarias.

Con referencia al punto dos con respecto a esta pregunta me permito anexar respuesta de fecha 23 de abril de 2020 dada a la señora Rubiela Gómez por parte del arquitecto Hermes Ortiz donde se anexa el consolidado de la información, esa información la ley acá el 8 de mayo a la sesión que fue invitada y a su vez es de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 42 de 44

recordar que como municipio debemos regirnos bajo la ley 1581 de 2012 sobre el régimen de protección de datos.

Con referencia al punto tres, el punto tres reiteramos nuestro compromiso como administración municipal, el acatamiento de las normas en este caso la ley 1581 del 2013 el régimen de protección de datos personales.

Con referencia al punto cuatro, una vez analizada la información reportada por la señora Rubiela Gómez se procede a realizar entrega de ayuda del municipio esta ayuda en mercados a las personas que cumplieron con las directrices diseñadas de acuerdo al plan de acción aprobado por la UGRM que es 152 mercados que se entregaron a las personas que estaban dentro del derecho de petición.

Y con referencia al punto cinco, sumercé nos solicita los soportes, pues los soportes existen en el formato en el cual el beneficiario de las ayudas debe firmar y una vez se recibe se toma el registro fotográfico pues debemos mantener esa información también bajo la ley 1581 de 2012, sobre el régimen de protección de datos; entonces esa es pues una respuesta que estaba pendiente por entregar pero así como se la acabo de dar también se la voy a remitir a su correo para que por favor quede registro físico de la información.


Y tengo otro derecho de petición que sumercé me radica donde solicita una serie de base de datos, de número de personas inscritas, número de personas que recibieron el subsidio, dónde viven, los números de cédula, información y demás pues reiteramos nuestro compromiso con la ley 1581 de 2012 para el tratamiento de la información y pues vuelvo y confirmo en familias en acción tenemos 1.512 familias las cuales recibieron una ayuda de 145 mil pesos y los pagos de noviembre diciembre y ya a partir del 8 se empezaron a pagar nuevamente un bono de 145 mil pesos más los pagos de los meses de febrero y marzo.

En adulto mayor tenemos 2.196, en jóvenes en acción 485 y en la evolución del IVA se logra la devolución de 345 abuelitos a los que se le devuelve a través del aplicativo RUA se les hace una devolución de 75 mil pesos, entonces doctor Villar, cualquier cosita pues estaremos atentos a dar respuesta, ofrecemos nuestras disculpas por no haber dado respuesta inmediata, pero también queremos que sumercé entienda que estamos un poquito ocupados con el tema de la entrega de las ayudas humanitarias-

La doctora Cindy hace referencia al proyecto que está en mención, doctora Cindy efectivamente la adecuación, el cerramiento, la construcción del muro de cerramiento del proyecto del colegio San Carlos está contemplado dentro del proyecto los 1.215 millones de regalías. lo mismo que la construcción de gaviones sobre el sector del paseo del mango y la estabilización del talud del barrio Rojas Pinilla, esas tres obras están contemplados dentro del proyecto de rehabilitación de las zonas afectadas por la ola invernal, por un valor de 1.215 millones, dicho proyecto ya fue cargado a la página el día 5 de mayo de 2020 a las 7:39 de la noche, y ahí arranca, su apertura etapa del 21 de mayo de 2020 también, entonces agradecemos a ustedes estar pendiente de cada uno de los procesos y cualquier cosita estamos a disposición de ustedes.

LA PRESIDENCIA: Gracias doctora Nelfa.

Interviene la Doctora **NELFA CHAPARRO SÁNCHEZ** – Profesional Universitario Oficina de Planeación: Con referencia al punto doctor Camilo con lo que decía acerca de qué contratos se han ejecutado para la atención del COVID, voy a darle paso al doctor Jhojan que es la persona encargada de contratación, porque fuera de lo de los mercados también se han ejecutado otros contratos para la atención de COVID 2020, no sin antes reiterar toda la gestión que ha realizado nuestro alcalde el arquitecto Hermes Ortiz donde ya se consiguieron 7 camillas las cuales fueron entregadas al hospital regional de nuestro municipio.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 43 de 44

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias doctora Nelfa, agradecerle su tiempo, su disponibilidad desde las 8 de la mañana, son las 12:40 minutos, estamos acá muy pendientes de la sesión, doctor Jhojan secretario jurídico de nuestro municipio tiene la palabra.

Interviene el doctor **JHOJAN FERNANDO SÁNCHEZ ARAQUE** - Secretario Jurídico y de Contratación: Bueno muy buenas tardes honorables concejales, quiero comentarles respecto de las actuaciones que en materia contractual ha adelantado esta administración municipal para la atención del COVID, como es bien sabido el contrato que más se ha sorteado es el de la entrega de mercados a la población vulnerable, pero aparte de eso se han celebrado otros contratos de suministro como lo han sido la alimentación o raciones alimentarias para miembros de la fuerza pública, de aquellos apoyos que han venido policía, ejército y demás organismos de socorro que vienen a apoyar al municipio respecto de la vigilancia y control de las medidas que se han adoptado a través de los decretos municipales para la contención del COVID-19; también se han contratado la compra de elementos de bioseguridad para dotar a la fuerza pública, organismos de socorro, subsecretaría de salud y demás empleados y contratistas que laboramos, para poder tener las medidas de protección que establece la resolución 666 de 24 abril emanada por el ministerio salud y la protección social, para poder garantizar en todo momento que se preste una atención oportuna, adecuada y bajo los protocolo de bioseguridad.

Así mismo, recordar que se subsidió si bien no es de materia contractual, si es una actividad que realizó la administración municipal y es el subsidio del servicio de aseo, alcantarillado y acueducto el estrato uno en el municipio de San Gil, estas y entre otras actuaciones que no son del resorte netamente contractual o jurídico se han venido desarrollando como a manera de prevenir, de mitigar y sobre todo aliviar la población en estos momentos de pandemia por causa del COVID-19.

LA PRESIDENCIA: Gracias doctor Jhojan, su presencia acá en el concejo municipal siempre ha estado deferente cuando se le ha invitado, a la señorita secretaria también hora de lavarse las manos, entonces pendientes los concejales y recordarles que estamos en el procedimiento ahora de lo que es el plan de desarrollo compañeros, tenemos hasta el 10 de junio para aprobar este 31 y para el 10 de junio las sesiones del concejo como hablamos acá con el vicepresidente; entonces lo importante es entender concejales que vamos a tener tiempo y aprovechar los secretarios para las disposiciones que necesitamos que nos respondan acá en el recinto de la democracia, eso es lo que interesa y le agradecemos a todos los secretarios.

Ahí concejal Randy tiene la programación, ahorita en proposiciones y varios estaremos pendientes, exacto quería saber ya está, ya todos la tienen, entonces para que estén muy pendientes de las sesiones estarán a las 8 am, a las personas que nos han acompañado en este tema importante agradecerles, voy a intentar llamar por último a la persona que está llamando hace rato que es Juan del barrio caracolés, queda por último vamos a ver si me contesta para someterla a consideración acá y lo colocamos en altavoz, con la única finalidad que quede todos registrados acá en el concejo municipal, si no contesta estaremos dando pues para otro día, tenemos sesión todos los días de lunes a viernes, entonces vamos a ver qué petición tiene, ya que las sesiones acá esta nuestro jurídico son validadas, todo los medios que tengamos a nuestro alcance, lo que tiene que ver con los sistemas, las llamadas, la videoconferencia para los aportes que pueda hacer...(El presidente realiza llamada telefónica al Señor Juan Gabriel para escuchar su aporte pero no responde al teléfono).

Listo acá dejo acá dejo establecido que se llamó, secretaria le escribe por favor, sigamos secretaria con el orden del día.

5. ASIGNACIÓN PONENTE PROYECTOS DE ACUERDO

LA SECRETARIA: Presidente no han sido radicados más proyectos en la secretaria del concejo

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA: No hay correspondencia presidente para dar lectura en el día de hoy.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

LA PRESIDENCIA: Estamos en proporciones y varios concejal que quiera intervenir, dejamos para mañana entonces muy temprano concejales, sigamos con el orden del día secretaria.

SECRETARIA: Agotado el orden del día presidente.

LA PRESIDENCIA: Siendo las 12:42 minutos de hoy 12 de mayo de 2020 le agradezco su presencia, mañana 8 de la mañana muy puntualmente viene la secretaria de salud primer exposición con UNISANGIL, el cronograma dice UNISANGIL, vienen para estar el primer tema del plan de desarrollo, entonces para el señor ponente le agradezco concejal Ciro y coponente concejal Jimmy San Gil con visión ciudadana, el eje es San Gil con visión ciudadana para la equidad social, equidad social, el sector salud, Margarita Vega subsecretaria y apoyo UNISANGIL, entonces muchas gracias 12:43 de la tarde Dios me los bendiga, muchas gracias a las personas que están pendientes de estas sesiones.


JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
Presidente H. Concejo Municipal 2020


DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Secretaria